

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXIII
NUMERO 7052

PALMA DE MALLORCA
VIERNES 24 DE JUNIO DE 1932

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1, y de 5 a 8
TELEFONO NUMERO 1645

La renuncia del maestro Falla

Nuevo homenaje

El Ayuntamiento de Sevilla acordó rendir un homenaje al Maestro Falla. Bien lo merece.

Es, el Maestro Falla, un continuador de la tradición gloriosa de los músicos españoles Victoria, Domenech Terradelas, Vicens, Martín, Ferrán Sors, Melchar Gomis, Pedrell, Albéniz y Granados que, con sus obras, traspasaron las fronteras de la patria y encontraron por doquier el respeto, la admiración.

Con haber perfeccionado sus estudios en Madrid, el maestro Falla, nunca olvidó el consejo del sabio jesuita P. Eximeno: *sobre cada pueblo su sistema*; por eso sus composiciones halláanse impregnadas de una fuerza española que las hace inconfundibles con otras tantas de músicos de nuestra patria.

Al espíritu de raza, de españolismo, añade, el señor Falla, un gusto exquisito, una delicada distinción y una especial maestría en el arte de componer que hacen doblemente estimables sus producciones.

Completa la obra del maestro, la gracia andaluza que aromariza todas sus composiciones, con la naturalidad de quien supo apropiarse el alma del pueblo andaluz, para vaciarla vestida con las galas de la técnica moderna y cimentada sobre el más riguroso clasicismo.

Por eso, el maestro Falla, ha conseguido en breve tiempo, el aplauso caloroso de los públicos más selectos e ilustrados de Europa.

"El amor brujo", con su "Danza ritual de fuego", cautiva por la gran expresión saturada de carácter, ritmo y color. "Noche en los jardines de España", con exquisitos matices ofrece tonadas y ritmos del folklore andaluz, que atraen y seducen. "Le Tricorné", música de mayor viveza y sinfónica que "El amor brujo", donde se acentúan los ritmos característicos de las danzas andaluzas, saturadas de la ironía y humor de aquel país, encanta y subyuga...

Pero la obra genial del Maestro Falla, para la que todo elogio resulta hallado menguado, es "El Retablo de Maese Pedro", basada en el conocido episodio, con idéntico título, del Quijote. Es la más acabada y perfecta por la forma, equilibrio y sutileza en la expresión; por su pureza castiza y espíritu cervantino; por la finura de su inspiración, por la exquisitez de su factura y la extraordinaria fantasía que despliega el autor en la combinación inagotable de ritmos, con que va siguiendo fielmente el texto de la novela de Cervantes. Es de esas obras que, al escucharlas, nos transportan al mundo de la armonía eterna donde se solaza el espíritu con sus goceas inefabiles.

El señor Falla está comentando "La Atlántida", de Mosén Jacinto Verdaguera, con prodigioso acierto, según nos asegura un técnico, que conoce la tarea que ahora se consagra el maestro.

Por todo ello, el maestro Falla, es acreedor, no tan sólo al homenaje que le ofrecía Sevilla, sino al que tiempo ha debió haberle ofrecido España, cuyo nombre pasea nimbado con tanta gloria, por uno y otro continente.

Mas, el maestro rehusa el homenaje que le brinda la ciudad de la Giralda: Por qué? He ahí sus palabras: "Si ahora se niega a Dios oficialmente todo homenaje, él no puede aceptarlo, porque los católicos de España a ravessamos momentos de amargura".

Karr dice que "el arte es Dios en-

trevisto". Que el genio, al concebir la obra artística, se acerca a Dios de quien recibe la inspiración y la idea que va a plasmar en el lienzo, en el marmol, en el papel o en el pentágono. Mas, al realizarla, observa que se le escapa y nunca responde a su ideal. De ahí la amargura con que los genios contemplan sus obras maestras, las que les inmortalizan, por no expresar adecuadamente la idea concebida.

El artista digno de tal nombre, vive cerca de Dios, familiarmente con Dios, apenas tiene contacto con el mundo, como no sea para elevarle, espiritualizarle con sus geniales obras; de ahí su religiosidad profunda, que hace sentir más que a sí propio, las ofensas a Dios inferidas.

Ese es el caso del maestro Falla, que ostenta la delicadeza de su alma prócer.

Con ser tan admirable por el clasicismo españolísimo de sus inmortales producciones, nos seduce más ese rasgo del maestro Falla, ahora que tantos pigmeos, que se creían grandes, abdican u ocultan sus convicciones católicas, al calor de las ollas del presupuesto.

Maestro: yo nada valgo, hasta hoy he sido un entusiasta de vuestras geniales obras; en el porvenir, mi admiración será además para el católico de íntimas convicciones que, en momentos de amargura por los atropellos de que es víctima nuestra fe, renuncia a lo que tanto halagaría a cusantos, acuciados por la vanidad, merodean en torno de lo de aquí abajo.

Si os place aceptar estos votos, forman ellos nuestro homenaje.

Elias Olmos

MUSICALES

Esta tarde, a las seis, el Orfeón de Ciegos de Santa Lucía dará un concierto en Felanitx.

A petición del público, hoy festividad de San Juan, a las seis y media de la tarde, dará un segundo concierto la eminente arpista Rosa Barcelles, con arreglo al siguiente programa:

I
La Commère. Couperin.
Minuet, Rameau.
Gavota (de la "Suite" en estil antic) Alfonso.

II
Margarida, dolorosa, filant, Zabel.
Variations pastorals (sur un vieux Noël), M. S. Rousseau.
Romança sense paraules, Faure.
Marioneta, Tedeschi.

III
Elegia, Massenet.
Le jardin mollé, J. de la Presie.
Marxa de les noces de Figaro, Mozart.
Féerie (preludi i dansa), Tournier.

De Arte

El joven dibujante Pedro Quetglas ("Xim") ha expuesto en los escaparates de la Casa Boscana, unas caricaturas que están llamando la atención de críticos y aficionados; destacan por su notable parecido y ejecución las de don José Balaguer y don Juan March, por su humorismo las del laureado poeta Tous y Maroto y del ex alcalde don Francisco Villalonga, y por lo acertada la del Presidente de la Diputación señor Juliá Perelló.

De todo un poco

Trece, Trece, Trece.

El número fatídico.

Veremos a ver qué pasa.

Por de pronto no conviene perder de vista que la mayoría de izquierdas consta de veinte y cinco concejales y que de ellos parece que se abstienen de votar doce. Y eso que debían hacer feliz la ciudad.

Por de pronto la hacen sonreír. Y en los tiempos que corremos, ya es algo.

Hace algunos días, en el Ateneo de esta Ciudad, un concejal socialista (especialista en ciencias naturales) dió una conferencia sobre "Humanismo y socialismo".

Entre otras cosas, dijo el conferenciante, que la humanidad viene pasando por sucesivas épocas de humanización y deshumanización. A tal efecto, adujo distintos ejemplos (?), tales como el fetichismo transformado en traba al personalizarse; la religión primitiva adulterada por el rito y la jerarquía; el Renacimiento corrompido por la Contra-reforma y otras "novedades" parecidas, más o menos caladas de algunos conocidísimos textos franceses.

Pero todo esto no tiene importancia. Ante ello nos sonreíríamos un poco y seguiríamos adelante. Dijo algo mucho más interesante. Dijo que el proceso de humanización actual —enemigo de la deshumanización capitalista— lo inicia el socialismo español de los discípulos de Giner de los Ríos.

No nos metamos ahora en si esto es cierto o no. Pero si hagamos constar que si los socialistas españoles apuntan un nuevo proceso de humanización, ya empieza a dibujarse la deshumanización sucesiva, con el afán enchufista de Cordero y demás compañeros mártires.

No se enfade el docto conferenciante: ello no es más que otro ejemplo que puede aportar a sus brillantes y paradójicas tesis.

¿No es verdad?

Item más:

En Madrid se impuso la consabida multa de quinientas pesetas a una señorita, que se permitió hacer un ligero gesto al pasar en el Hipódromo ante la tribuna de cierta alta personalidad.

En Inca se multó a una pobre mujer que llevaba a cocer al horno una torta cubierta de albaricoques y cerezas.

Pronto va a ser subversivo decir ¡Jesús! al oír algún estomudo.
O comer huevos con tomate.

Un ejemplo de tolerancia.

Cierta autoridad valenciana se retiró de un entierro por figurar en él el Clero con la Cruz alzada.

En Lérida otra personalidad de la Generalidad mandó retirar el Clero de otro entierro por considerarse incompatible con él.

Es un gusto.

Vamos europeizándonos.

Ahora, que probablemente Europa ren drá después que españolizarse, porque nuestros republicanos van con unos cuantos años de retraso.

Mientras en España suceden estas ni miedades sectarias y estas vejaciones estilo Combes, en Malta se somete el Gobernador protestante al Obispo católico y en Irlanda se reúnen para un Congreso Eucarístico más de dos millones de personas.

Nuestros sectarios están haciendo el ridículo más grande que han visto los siglos. Encarnan admirablemente el típico

¿Cómo han de celebrarse los enterramientos católicos?

Copiamos de "El Siglo Futuro": "Muchos lectores nuestros nos han consultado acerca de cómo debe entenderse e interpretarse la celebración del entierro católico autorizado por la ley de secularización de cementerios, cuando el que ha muerto manifestó expresamente su voluntad de ser enterrado conforme a los ritos y ceremonias de la Iglesia Católica.

A varios de esos lectores y suscriptores hemos contestado ya privadamente; pero como la duda es casi general, dada la actitud en que se colocan a veces ciertos alcaldes que quieren dar a las leyes un alcance que no tienen, olvidando o ignorando el tan conocido principio de exégesis: *Favores sunt ampliandi, odia sunt restringenda*, vamos hoy a decirle a todos nuestros consultantes que la ley dice a la letra:

"El enterramiento no tendrá carácter religioso alguno... etc., a no ser que el fallecido hubiese dispuesto lo contrario de una manera expresa".

Ahora bien; si esa manifestación expresa no existía al morir el difunto, no hay duda que el enterra-

miento puede no ser católico, según esa ley.

Pero si esa manifestación explícita existía, ¿en qué puede consistir el enterramiento católico sino en las preces rituales ordenadas por la Iglesia Católica y en conducir procesionalmente el cadáver al cementerio, con Cruz alzada y acompañando el sacerdote con ornamentos sagrados?

Nosotros no conocemos otra clase de enterramiento católico.

Y por no conocerlo, ayer mismo hemos visto en Madrid el sepelio de doña Concepción de los Ríos de Troyano, hermana del ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos.

Este entierro se ha celebrado con Cruz alzada y Clero, acompañando el piadoso acto, entre otras personas el hermano de la finada, el presidente de las Cortes y el presidente del Consejo de Ministros.

Es todo cuanto de este asunto podemos decir a nuestros comunicantes.

Claro es que, como venimos viendo, frente a todas las razones puede estar la testarudez de un monterilla rural!"

personajillo del sacristán de la Marsellesa.

Y muera el que no piense igual que pienso yo
¿Que te crees tú eso!

Fray Cándido

Diputación Provincial

Función a beneficio del Hospital

Hemos recibido la siguiente nota:

Han sido fijados y repartidos los programas editados por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro, organizadora de la función benéfica cuya recaudación será destinada a la suscripción pública para la adquisición de Radio elemento para el Hospital.

En dicha función —que se celebrará el 28 del corriente, a las seis de la tarde— en el Teatro Principal de esta ciudad, tomará parte el notable Orfeón y Sección Instrumental de la Casa de Familia para ciegos Amparo de Santa Lucía, que dirige el maestro Barbará, y se celebrará una fiesta regional catalana por elementos del Instituto de la Mujer que trabaja.

El programa, interesante y seleccionado está integrado por prestigiosos músicos catalanes y los grandes clásicos europeos.

Regirán precios populares para que todas las clases sociales puedan contribuir a esta interesante manifestación de arte que se celebra con fines benéficos.

El Presidente de la Diputación —corporación que patrocina esta función— se complace en invitar desde estas columnas al público para que coopere con su óbolo, en esta función.

Suscripción por Radio-elemento

Suscripción pro Radio-elemento para el Hospital:

Suma anterior 8.203'55

Don Serafín Sureda 50 00

Manifestaciones de don Francisco Juliá:

las carreteras de Mallorca; el puerto

de Palma

Al recoger ayer las informaciones para la prensa, en la Diputación, el Presidente don Francisco Juliá, hizo las siguientes manifestaciones:

"Ya sé que alguien patrocina que en Mallorca no hay problema de carreteras; que están bien y que queda poca cosa por hacer. Allí cada cual con su conciencia Yo sostengo todo lo contrario: o sea, que en materia de carreteras y de puertos todo está por hacer.

La principal característica de las carreteras de la provincia —principalmente Mallorca por su mayor extensión —es: bache, polvo y barro. ¿Qué alguien dirá que esto no es cierto? Allí ellos y que el pueblo los tenga en cuenta.

Como medida de ensayo, que durará 5 años, la Diputación ha elevado a la Superioridad una exposición de hechos, y entre otras peticiones formula las siguientes:

1.º Que el Estado establezca para las Baleares el coeficiente de 0,9 en vez de 0,6, que hoy se disfruta, es decir, un aumento de un 50 por 100 sobre la cantidad que hoy se destina a esta provincia.

2.º La provincia pide para sí la complementación, mejora y conservación del Circuito de circunvalación de Mallorca a base de firmes especiales, que por medio de la autorización de un arbitrio justo y equitativo, podría realizar. Estos son dos de los principales puntos que contiene la exposición y que se hará cuanto se pueda para conseguirse, con éste o con otros Gobiernos con lo cual quedará resuelto este capital problema.

También debe pensarse con el Puerto de Palma, formando pareja con sus evidentes bellezas y desarrollo comercial. necesita y le corresponde un gran Puerto y a eso hay que dirigir todos nuestros esfuerzos. Carreteras, Puerto, y urbanización total del Ensanche de Palma, destruyendo el barro y el polvo.

Tengamos en cuenta que cuanto se haga en este sentido será poco.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

artículos para fiestas y verbenas

El Salario familiar y las Cajas de Compensación

II

Funcionamiento de estas Cajas.—Sus beneficios

"No será aquí oportuno dar la merecida alabanza a cuantos con sapientísimo y útilísimo consejo han intentado diversos medios para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de la familia". (Quadr. Anno).

Como dijimos en el artículo anterior, en Francia se ha solucionado el problema del salario familiar por medio de las Cajas de Compensación.

¿Qué son estas Cajas? Son asociaciones patronales que tienen por finalidad proporcionar a sus obreros asignaciones familiares y otros beneficios económico-morales, repartiéndose entre sí las cargas resultantes proporcionalmente al número de trabajadores que cada uno tiene. Vienen a ser una especie de Mutualidades o Seguros contra el riesgo de desigualdad de cargas familiares de su personal asalariado.

Por manera que, todo obrero en Francia cobra de su patrono el salario ordinario que le es debido por la clase de trabajo que ejecuta; pero si este obrero tiene hijos menores de trece años, la Caja de Compensación le entrega un sobresueldo por cada hijo que esté bajo su cuidado. Este sobresueldo es completamente independiente del salario ordinario.

¿A cuánto asciende este sobresueldo que recibe el obrero, de la Caja?

Son distintas y variadas las asignaciones o sobresueldos otorgados por las Cajas. He aquí algunos ejemplos de asignaciones mínima, intermedia y máxima.

La Caja del puerto de Le Havre da:

10 francos mensuales por 1 hijo
20 2 hijos
30 3 hijos
45 4 hijos
60 5 hijos
75 6 hijos

y así va subiendo 15 francos por cada hijo que pase el número de seis.

La "Caisse de Compensation de la Région Parisienne" da:

30 francos mensuales por 1 hijo
70 2 hijos
120 3 hijos
200 4 hijos
280 5 hijos
360 6 hijos

y así aumenta la asignación en 80 francos por cada hijo que pase de los seis.

La Caja de Belfort da:

50 francos mensuales por 1 hijo
100 2 hijos
155 3 hijos
220 4 hijos
330 5 hijos
455 6 hijos

y así aumenta la asignación en 125 francos por cada hijo que pase de los seis.

No es raro el caso de que las asignaciones por cargas de familia sean superiores al mismo salario ordinario: en varias Cajas el obrero con siete hijos recibe 113 por 100 del salario normal.

Hemos dicho que el sobresueldo o asignación es satisfecho por cada hijo menor de 13 años. No obstante si los hijos del obrero prosiguen estudios post-secundarios, intelectuales o profesionales que absorban su actividad, el padre percibe sobresueldo hasta que el hijo cumpla 21 años de edad. Tal sucede en la Caja de la región parisiense.

Hay reglamentos de Cajas que señalan el máximo del salario ordinario que puede percibir el padre para a su vez poder recibir sobresueldo: por manera que si el sueldo del padre rebasa el máximo pierde el derecho a la asignación familiar.

La Caja de Ales señala como máximo 9.000 francos anuales; la de Amiens 16.000, la de Marseille 20.000, la de Beauvais 24.000; mientras que muchas otras Cajas como la de Agen, Angers, Annecy, Arras, Calais, Carcassonne, Lille, Lyon, Orleans, Paris, etc. no señalan máximo alguno.

Número de Cajas: En 1.º de Enero de 1931 había en Francia 232 Cajas de Compensación; el personal obrero adherido ascendía a 1.820.000 trabajadores, entre los cuales se han repartido durante el año 1930, en concepto de sobresueldos la respetabilísima suma de 342 millones de francos.

Bartolomé Quetglas, Pbro.

(Continuará).

"Lebe mit Kirche,"

De "La Gaceta del Norte":

"En Italia, ha comenzado un intenso movimiento litúrgico, cuyo portavoz principal en la Prensa ha sido el P. Agustín Gemelli, Rector de la Universidad de Milán.

Quienes conozcan el nombre internacional del ilustre psiquiatra italiano, podrán medir toda la importancia de la nueva empresa, por el sólo hecho de que, en medio de sus interesantísimos trabajos científicos, la crea Gemelli, digna de atención especial.

Y es que vivimos hoy un momento semejante al que marca en la historia moderna la aparición del "Genio del Cristianismo", de Chateaubriand, o más exactamente el momento en que, al desbordarse los ataques anticatólicos de la Francia del 32, Dom Gueranger se refugia en Solesmes, para comenzar desde ahí su obra de reconquista para Jesucristo, por medio de la liturgia.

Indudablemente, la oración pública de la Iglesia, llena de profunda teología, ha sido siempre, el medio más apropiado para que el pueblo bebiese limpiamente, en su misma fuente, las enseñanzas del Catolicismo.

La renovación profunda del alma católica ha de abarcar toda la extensión de las actividades humanas. Junto al examen riguroso de principios políticos que abrazados como dogmas venerandos, nos han conducido a la ruina, hemos de reservar un lugar preeminente a esa manifestación patente de la vida

lidad de la Iglesia, revelada en la variedad de ritos con unidad de dogma.

En el siglo XIX se desarrolló un movimiento de intensa simpatía hacia la Iglesia, disipando la futilidad de las recriminaciones de los autores del Renacimiento con la verdad histórica, vindicó la Edad Media y dió comienzo al admirable movimiento Goerresiano, cuyos estudios han obrado tantas conversiones ilustres.

Pero es evidente que este movimiento litúrgico y científico, por su carácter elevado, no ha llegado a la masa, donde las ideas religiosas, sin consistencia intelectual, sufren rudos choques al contacto diario con una Prensa indiferente, cuando no blasfema, donde aparece el ataque o la burla a las creencias más sagradas.

El nuevo movimiento litúrgico es por ello eminentemente popular.

Consiste sencillamente en hacer fecunda la media hora de la misa dominical, con proporcionar al pueblo el texto de la misa, en la que oraciones, epístola y evangelio, con una explicación breve y substanciosa de los ritos sagrados, harán viva y fuerte su fe.

Olvidamos, frecuentemente, que en la historia del Catolicismo la obra de la gracia ha tenido por principal instrumento — fuera de los sacramentos — la santidad del texto evangélico, que ha llegado a ser profundamente desconocido por los fieles.

Gemelli nos presenta el ejemplo de

Alemania. "En mis viajes de estudios—dice—, los domingos, cuando los laboratorios y las bibliotecas se cierran, me complace mezclarme entre la multitud que acude a las grandes basílicas, para estudiar su vida religiosa. Hace poco más de dos años, me encontraba yo en una pequeña ciudad bávara. Sonaban las campanas llamando los fieles a la misa de la Catedral. Bien conocida es la conducta admirable de este pueblo en las ceremonias religiosas: están las mujeres a uno de los lados; a otro, los hombres; una multitud inmensa se acerca a la Sagrada Mesa "dentro de la Misa"; todos cantan: la iglesia entera resuena con sus voces.

"En la puerta, una jovencita no cesa de repetir: "Lebe mit Kirche". "Lebe mit Kirche", "Zehn Plennia". "Vive con la Iglesia", "Vive con la Iglesia..."

"Compro uno de los opúsculos y como precisamente es el momento en que el sacerdote sale de la sacristía, comienzo a leer, y he aquí que me encuentro con el texto de la Misa, la explicación del rito, del periodo litúrgico. A mi lado se halla un obrero, que hace lo mismo; sus manos callosas, avesadas al martillo, apenas aciertan a doblar las hojas, pero yo observo que lee con atención. A mi izquierda, un señor, que bien pudiera ser un magistrado o un profesor, lee, igualmente. Todos los asistentes hacen lo mismo.

"Mi conversación con el párroco de la Misa, me puso en condiciones de ir hasta la misma fuente. La idea del "Lebe mit Kirche" se debe al P. Pius Parish monje moderno, en el sentido más exacto, y, a la vez, más cristiano de la palabra; es decir, fino, culto, distinguido, humilde, de palabra acogedora.

"Hace diez años comenzó él su trabajo litúrgico desde el gran monasterio agustiniano de Klosterneuburg, con publicaciones destinadas al público culto; pero, tras un breve periodo de prueba, se ha entregado enteramente al movimiento popular al "Lebe mit Kirche"

Gemelli nos dice que la campaña comienza en Italia. Fascículos de 24 páginas, con cubiertas a dos colores y dibujos litúrgicos, son las primeras publicaciones. De estas veinticuatro páginas, diez y seis contienen la Misa de los domingos, y el resto, ocho páginas, se consagra a citas históricas y litúrgicas.

La iniciativa alemana debe convertirse en todo el mundo, y no dudamos que nuestras asociaciones de Acción Católica, que tan admirablemente van continuando la labor de formación, han de estudiar con cariño los medios de llevarla entre nosotros a la práctica."

Homenaje al hispanófilo inglés Mr. Malley

"Es preciso intuir con España y sentir la en cuerpo y alma". — El Escorial, coeficiente de la inmortalidad de España

El Escorial, 20. — Ayer se celebró el homenaje que El Escorial dedicó al digno hispanófilo inglés don Bernardo Malley, con un banquete al que asistieron cerca de un centenar de comensales y representaciones de todas las clases sociales y fuerzas vivas de la población. Presidió el homenajeado con el cura párroco y representaciones de la colonia inglesa. No asistió el cónsul inglés por sufrir una indisposición. A los postres se leyeron numerosas adhesiones que se habían recibido, entre ellas una carta de la madre del homenajeado y otra carta de don Angel Herrera, director de "El Debate". El cónsul inglés envió también su adhesión.

Leyó unas sentidas cuartillas el director del semanario "El Escorial", abogado don Juan Pablo Santos, expresando el agradecimiento del pueblo de El Escorial por los innumerables beneficios recibidos de tan digno hispanófilo. También hizo uso de la palabra el presidente del Sindicato Católico Obrero, en nombre de la sociedad que representaba. El pintor restaurador del Monasterio don Gabriel Palencia explicó el simbolismo de la placa que se le entregaba a Mr. Malley. El padre agustino Gerardo Gil, que representaba a las tres comunidades

El Doctor Luis Frontera

Recibirá en Palma desde el 25 al 27 del corriente
Consulta de Cirujía y enfermedades del aparato génito urinario, de 12 a 2.
PUIGDORFILA, 14

UNA FUENTE DE SALUD!

es el medio que le ofrece

CAFE "BORN,"

su nombre es

Ciudad Jardín

Belleza e higiene en la playa; transparencia y limpieza en el agua; luminosidad y vigor en el sol; pureza y caricia en el aire. Una fuente inagotable de salud

CAFE "BORN,"

Director-Propietario

J. PIZÁ HOMAR

ha contratado la explotación de este Balneario y Hotel, y actualmente organiza para usted una serie de servicios de higiene y confort

del Monasterio, agradeció la labor realizada por el homenajeado y explicó su ineludible obligación de asistir al acto.

A continuación habló el cura párroco que se refirió a los servicios que este ilustre hispanista había realizado en favor de las clases necesitadas de la población y en favor de España. En nombre de la ciudad le ofreció el homenaje. Finalmente, Mr. Malley, al intentar hablar, es recibido con grandes aplausos. Dice que sus escritos no han tenido más objeto que el amor que tiene a España y contar sus impresiones y lo que el mundo debe a sus artistas conquistadores y navegantes, pues para conocer a España dice que no basta el estudio, sino la voluntad. Agrega que para naturalizarse con el país es preciso intimar con él y sentirlo en cuerpo y alma. Fué en El Escorial — dijo— donde encontré ese contacto al contemplar la gloria poco sentida del Monasterio que para mí es el coeficiente más alto de la inmortalidad de España.

Dice que en estos tiempos hacen falta muchos cruzados, muchos hispanistas porque en el extranjero no se acuerdan de España, sino para desprestigiarla; con sólo mirar la Prensa extranjera se comprueba esto el propio Gobierno de la República se queja amargamente de ello. Para evitarlo, hacen falta hombres que laboren por este ideal. Finalmente dice que sobre los deberes de los que nacen cristianos y españoles tienen éste y el de temer a Dios, enaltecer nuestras profesiones y ser buenos españoles.

Acto seguido se le hizo entrega de la placa, que lleva una sentida dedicatoria al digno hispanófilo don Bernardo Malley.

De Barcelona

En la Cárcel. — Intento de evasión

Se ha descubierto en la Cárcel Central un nuevo intento de evasión de presos.

En el patio de la segunda galería, que está dedicada a los comunistas y extranjeros, ha sido descubierta una mina que abrieron los reclusos para fugarse. La mina tiene dos metros y medio de largo. La tierra de la excavación era depositada en una de las celdas. No se sabe todavía quien o quienes operaban.

Ha sido separado de los presos un recluso llamado Roque, electricista, a quien se vió esta madrugada llamando a las puertas de algunas celdas de la mencionada galería. También ha sido separado un preso conocido por "El Chato", que hacía servicio de ordenanza en dicha galería. Los dos presos serán sometidos a un interrogatorio.

Visita de inspección

Procedente de Seo de Urgel ha llegado esta mañana, en auto, el inspector del Ejército, general Rodríguez del Ba-

rrío, a quien acompañan los jefes y oficiales a sus órdenes.

El general Rodríguez del Barrio salió esta tarde, en tren, para Figueras.

Al mediodía le cumplimentó el general de la División.

Guardias de asalto a Reus

Salieron para Reus treinta guardias de asalto, reclamados con motivo de la situación del orden público en dicha población a causa de las huelgas.

Sindicalista puesto en libertad, pero multado

Anoche fué puesto en libertad el significado sindicalista García Oliver, que fué detenido por haber figurado como orador en un mitin de Sabadell que no llegó a celebrarse totalmente, por haberlo impedido las autoridades.

Al concedérsele la libertad, se le comunicó que le había sido impuesta una multa de quinientas pesetas.

El propagandista católico señor Pemán

Ayer llegó a nuestra ciudad el propagandista católico don José María Pemán, acompañado de su distinguida esposa, siendo recibidos por una nutrida representación de Propaganda Cultural Católica.

Don José M. Pemán, dará en el cine Victoria, una conferencia a beneficio de las escuelas católicas.

Políticos a Madrid

Llamados por el señor Lerroux, marcharon anoche a Madrid, el concejal señor Santamaría y los señores Aldaz y Ardit.

Con relación al viaje emprendido a la capital de España por el jefe de la minoría radical del Ayuntamiento, don Casimiro Giralt, dice un periódico que tiene por objeto recabar del señor Lerroux, que apoye el Estatuto con toda la fuerza de su monarquía.

Palou Gari

Barcelona, 22 de Junio.

CHARITATE CHRISTI COMPULSI,

Carta Encíclica de S. S. Pío XI

De venta en la Librería de Guasp

Precio, 0'15 ptas.

Simón Carcés

Torredor de Comercio Colagladá
Baratillo, 15 Tel.º 2267

Casa Banqué

Colón, 56

Radio, Gramolas, Portátiles, Discos, Pianos y Música, Ventas al contado y a plazos.

UN ARTICULO DE "L'OSSERVATORE ROMANO"

La defensa de la familia en el Código de moral profesional de los médicos españoles

Con este título publica nuestro querido colega de la Ciudad del Vaticano el siguiente laudatorio artículo que para satisfacción de los médicos compatriotas nuestros tenemos el gusto de reproducir. He lo aquí:

Mientras en Ginebra un Comité internacional de higiene no ha dudado en proclamar la necesidad de propagar entre el pueblo las teorías más deletéreas contra la santidad del matrimonio y la integridad de la familia; mientras asimismo en la católica España, las Cortes han aprobado una Constitución que ha abierto las puertas al divorcio, he aquí que unos sabios, unos médicos españoles, se fijan una línea de conducta que está tan en perfecta antítesis con aquellos principios, cuanto acorde con la doctrina y la moral cristiana.

Al preparar la Asamblea de los Colegios médicos que se celebrará en el próximo julio en La Coruña, el Colegio de Madrid ha sido encargado de redactar un proyecto de código de deontología médica, que deberá discutirse luego y aprobarse en La Coruña.

El presidente de los médicos madrileños ha preparado ya con la colaboración de varios colegas suyos este proyecto que en una reciente reunión, con asistencia de ciento cuarenta médicos, se ha discutido y aprobado casi por unanimidad.

Tan sólo sobre el artículo relativo al aborto hubo algunas reservas que hicieron cuatro médicos los cuales sostienen que en algunas circunstancias la intervención directa puede justificarse.

El código de moral profesional consta de 49 artículos comprendidos bajo los siguientes títulos: Deberes generales; deberes con los enfermos; deberes de compañerismo; deberes del médico con la colectividad; honorarios.

En el primer título se regula la conducta del médico que "debe ser consecuente tanto en la vida profesional, como en la pública y privada".

Importantísima es la parte que se refiere a los deberes del médico con los enfermos. Hay en ella una serie de prohibiciones que se resuleven en el sentido de la equidad y de la más rígida moral cristiana, cuestiones que todavía suscitan apasionadas polémicas fuera del campo católico.

Así, respecto a la llamada eutanasia, se establece: "La salud del enfermo es nuestro objetivo; su vida no nos pertenece; no podemos por consiguiente en ningún caso anticipar su muerte, ni aún por compasión frente a sus dolores y sus sufrimientos".

¿Qué diferencia y qué pensamiento tan distante del de los médicos americanos que han aprobado en cambio una resolución completamente contraria!

Hemos sabido, en efecto, por los diarios "que la Asociación del Estado de Illinois (Estados Unidos de la América del Norte) ha solicitado que el Gobierno de allá se decida a examinar la propuesta hace tiempo presentada, dirigida en el sentido de que se autorice a los enfermos que sean requeridos para ello por los parientes o por el paciente mismo, afeado de una enfermedad incurable, el apresurar con inyecciones en doloras la muerte de este último con el fin de cortar un cortejo de dolorosos e inútiles sufrimientos".

"En un reciente Congreso celebrado por la misma Asociación, el presidente doctor William A. Guild, en su informe aprobado unánimemente por la Asamblea, afirmó a este propósito que la curación y preservación del enfermo representan el más alto fin de la medicina, pero que hay casos en que la conservación de la vida es para el enfermo sólo causa de atroces sufrimientos y para sus parientes una fuente de dolores

morales y aún de graves dificultades económicas".

Evidentemente estos médicos ignoran el quinto mandamiento: no matar. Quizás habrán pensado en la feroz civilización de Esparta, donde se mataba a los niños que nacían deformes, pero donde no se llegó jamás a pensar que fuese lícito matar a los parientes enfermos para no verlos sufrir y por... razones de economía. Y, sin embargo, no conocen la orgullosa frase de la Roma pagana: *agere et pati fortiter romanum est* ni la promesa mucho mayor de Jesús: Bienaventurados los que lloran porque ellos serán consolados.

Volviendo al código de moral profesional de los médicos españoles, he aquí lo que se establece respecto a las prácticas anticoncepcionales:

"La vida humana debe ser la preocupación y la causa del mayor interés por parte del médico. Este debe abstenerse de la manera más absoluta de interrumpir directamente una vida en gestación. Así debe igualmente abstenerse de colaborar directa o indirectamente en toda práctica del aborto criminal, porque no hay causas sociales, por grandes que sean, que justifiquen el homicidio".

No menos clara es la condenación de las teorías neomaltusianas.

"La misma preocupación y respeto a la vida y a la moral humana, prohíbe al médico intervenir con sus consejos e indicaciones para evitar con medios ilícitos la concepción".

Importante es además el artículo 13 que dice: "Respetuoso con todas las convicciones, el médico debe ayudar al cliente en sus intereses religiosos, morales y materiales. Cuando un enfermo se halla en peligro de muerte, el médico que le asiste tiene la obligación de advertírsele en tiempo oportuno a la familia para que provea a sus necesidades espirituales y materiales que hubieren de adoptarse".

El médico católico que considera su profesión como un apostolado no se limita a esta conducta pasiva: es, sin embargo, significativo y consolador que, en pleno laicismo y anticlericalismo, la asociación neutra de médicos españoles haya querido declarar principios que hacen honor al valor científico de los socios, no menos que a su conciencia profesional.

De Inglaterra

El hidroavión más grande del mundo

Londres, 23. — En la factoría naval Short, en Rochester, será lanzado en breve el hidroavión más grande del mundo, destinado a fines puramente militares. Cuando lleva su plena carga pesa treinta toneladas. Su tripulación se compondrá de diez personas. Será dedicado a grandes vuelos de reconocimiento a puntos distantes del Imperio británico. Va equipado con seis motores Rolls Royce de 285 HP, cada uno, montados por partes en tandem.

La Masonería y los libros de texto

De "El Debate":

"En el 'Boletín de la Gran Logia Española', editado en Barcelona, correspondiente al mes de marzo, se publica en la reseña de la sesión del Soberano Consejo de Gobierno lo siguiente (pág. 4, col.1):

"La Resp. Logia La Sagesse presenta con carácter urgente una proposición al Consejo, en el sentido de que se hagan las debidas gestiones para que los libros de texto que se den en las escuelas estén redactados en forma que sea compatible con la declaración de

laicidad que ha formulado la República Pasa a la Comisión Ejecutiva".

En el artículo sexto de la orden de 28 de mayo de 1932, Gaceta del 8 de junio dice respecto a la selección de libros de texto:

"No podrán ser seleccionadas obras cuyas ideas estén en pugna con el espíritu de las leyes vigentes".

La huelga de albañiles

Escrito del Jurado Mixto

Hemos recibido el siguiente escrito del Jurado Mixto profesional de Oficios y materiales de la construcción de Baleares, relativo a las gestiones practicadas por dicho Jurado para solucionar la huelga de albañiles, actualmente existente en nuestra ciudad:

Reunido este Jurado en sesión extraordinaria, examinada la situación creada por la huelga del ramo de albañilería, con objeto de ilustrar a cuantas personas y entidades pudiere interesar, acordó, por unanimidad, hacer público:

Que el día 8 de Mayo último tuvo entrada en la Secretaría de este Jurado, un escrito del centro de obreros albañiles de La Vileta, avalado con las firmas del Presidente y del Secretario, más el sello de dicha entidad, en el que se formulaba una petición consistente en que fueran aumentadas en 1'50 ptas. los jornales que se establecen en la base 4.ª de las que regulan el trabajo del gremio de albañiles:

Que en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, este Jurado, después de detenidas y laboriosa discusión acordó, por unanimidad, aumentar dichos jornales a partir del día 20 del mes en curso en la cuantía de una peseta quedando fijadas en la forma siguiente:

Oficiales de primera categoría 9'00 ptas; Idem de segunda 8'50; Idem de tercera 8'00. Peones de gaveta, 6'75; Idem sueltos 6'25. Oficiales braceros de primera 9'00; Idem de segunda 8'00. Peones 7'00.

Que el día 9 del actual el señor Delegado Regional de Trabajo remitió a este Jurado copia de un oficio que había recibido del Excmo. señor Gobernador de esta Provincia, en el cual el Sindicato Unico de la Construcción ponía en conocimiento de dicha Autoridad relación de las peticiones elevadas al gremio patronal del ramo de albañilería por dicho Sindicato, anunciando que habiendo sido contestados negativamente, éste había acordado declarar la huelga de los obreros albañiles de esta Capital el día 14 de Junio actual.

Que como consecuencia de dicho oficio y en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 3.º y siguientes de la vigente ley de Jurados Mixtos Profesionales, se convocó ante este Jurado una representación de la entidad patronal mencionada y una del expresado Sindicato, a lo que éste contestó, en escrito de fecha 10 de los corrientes, firmado por su presidente y sellado con el sello de la propia entidad, diciendo que, por razones de principios, no podían aceptar la intervención de este Jurado:

Que con fecha 13 de los corrientes, firmado por su presidente y sellado con el sello propio, se recibió en ese Jurado otro escrito de dicho Sindicato. Unico de la Construcción, en el que se solicitaba la intervención de este Jurado. "Para ver de dar forma de arreglo a las bases que tenemos presentadas";

Que a virtud de dicho escrito solicited y a los efectos de los mencionados artículos de la expresada ley de Jurados Mixtos, el día 14 de los que cursan, se reunió este Jurado con asistencia previa oportuna creación, de una representación del gremio patronal y otro del Sindicato solicitante;

Que en dicha reunión la representación del gremio patronal manifestó que esta entidad se atenía al acuerdo por el cual se aumentan en una peseta los jornales de todos los oficiales y peones del ramo;

Que en la reunión dicha ambas representaciones constitutivas de este Jurado recabaron para este Organismo el

Naviera Mallorquina

Palma de Mallorca Avda. A. Maura 50

Teléfono 2211

Telegramas: MISRRA.

SERVICIO FIJO REGULAR DE PALMA a SETE

con veleros a motor acondicionados para el transporte de fruta fresca, admitiendo además toda clase de carga a fletes reducidos.

SALIDAS DE PALMA: MARTES, JUEVES, SABADOS de cada semana.

Primera salida: Sábado día 25 Junio.

Copas Sport y Objetos de Arte

Artículos para Regalo

ABANCOS Y CARTERAS SEÑORA

Precios limitados

PERFUMERIA INGLESA

derecho de resolver el asunto puesto a debate, a lo cual se opuso la representación del Sindicato, manifestando que desconfían de la eficacia de los Jurados Mixtos.

En su consecuencia, la presidencia propuso se sometiera el asunto a una comisión arbitral, aceptando en principio la representación del Sindicato, y rechazando los representantes del gremio patronal tal procedimiento.

En vista de la imposibilidad de llegar a una avenencia, el señor Presidente da por fallado el intento de conciliación y por terminada la reunión, informando al Excmo. señor Ministro del Trabajo y Previsión sobre los puntos que consideraba básicos para la solución del conflicto;

Que el aumento de una peseta sobre los jornales de todos los oficiales y peones de albañil, está legalmente en vigor desde el día 29 de los corrientes, por haber transcurrido el plazo legal para interposición de recursos, sin que se haya presentado reclamación ninguna en contra de dicho acuerdo. — Palma 22 de Junio de 1932.—El Secretario. — Jaime Rebassa. — V.º B.º. — El Presidente.— Fernando Leal. — Rubricados.

El Orfeón de Ciegos de Santa Lucía

Programa de los días 26 y 28

He aquí el programa de los dos conciertos que a beneficio de los asilos del Temple y Miñonas y de la suscripción pro-radio, se celebrarán en el Teatro Principal, los días 26 y 28 respectivamente, por el Orfeón y la Sección Instrumental de la Casa de Familia para ciegos Amparo de Santa Lucía, obra filial de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

Día 26. — Primera Parte. — (Sección Instrumental):

Célebre Minueto, Boccherini; Berceuse, Nevin; Compte a Bébé (arpa), Tedeschi; Marguerite douleureuse au tonet (arpa), Zabel; Rondino (solo de violín), Beethoven; Allegro de la sonata VIII, Handel; (Solistas: Srita. Asunción Teiggell (arpa). — Srita. Josefa Abril (violín).

Segunda parte. — Bailes Regionales. El cavaller enamorat (sardana) Manén; La patatuf (edl camp de Tarragona); Galop de cortesia (de Gurb); L'indiot (de Seo de Urgel); Dança (de Cas telltersol).

Tercera parte. — Orfeón. Abril (madrugal), Pérez Moya; Cançó dels segadors, Sancho Marraco; El Mestre (estreno), Lambert; Muntanyes del Canigó Morera; Cançó de Sant Antoni (popular mallorquina), Lambert; Vou, veri, vou (popular mallorquina); Jota aragonesa Alvara.

DIA 28.—I Parte. (Sección Instrumental. — Cantabile (violoncello y piano, Raband; Air de Ballet (piano y violoncello), Hollman; L'angel de la son

(canto y arpa), Lamoté de Grignon; Etude Méyodique (arpa), Hasselmans; Adagio de la sonata patética, Beethoven; Sonata VIII (largo y allegro) Han del.

II Parte. Fiesta Regional Catalana Ballet. Cant d'amor (sardana), Vilardell L'Esquerrana (del Pallars); Ballet de Muntanya (de Folgaroles); Dança (de Castelltersol); Ballet de Sant Ferriol (de Besahí).

III Parte. Orfeón. L'Hereu Riera, Morera; Canción burgalesa, Lambert; Els fadrins de Sant Boi, Lambert; Cançó de Sant Antoni (popular mallorquina), Lambert; Vou, veri, vou ((popular mallorquina), Lambert; Cançó del lladre, Cumellas Ribó; L'Empordà, Morera.

Precios para cada concierto. — Butaca sin entrada 1'75 ptas; Palcos primer piso, sin entrada, 15'00 ptas; Palcos segundo piso, sin entrada, 10'00 ptas; Palcos tercer piso, sin entrada, 7'50 ptas; Entrada general, 1'00 ptas; Delantería tertulia y Paraiso, sin entrada 0'70 ptas; Entrada Paraiso, 0'70 ptas; Media entrada general, 0'50 ptas; Media entrada paraiso, 0'40 ptas.

MUCHOS...
usan diversos medicamentos
los contra la debilidad
pero...

TODOS...
los que han comprobado
los efectos de este reconstituyente.

ASEGURAN...
que no hay regenerador
más rápido, seguro y eficaz
que los

HIPOFOSFITOS
SALUD
Aprobados por la
Academia de Medicina.

Su acción es energética contra
ANEMIA
DEBILIDAD
NEURASTENIA

No se vende
a granel.

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

La sesión del Congreso de ayer fué muy movida.—Al intentar Besteiro retirar la palabra a un diputado, protestaron los Sres. Maura y Alba. El artículo segundo con la adición de la enmienda de Peñalva fué aprobado por 191 votos contra 112.—Maura hizo notar que se aprueba el Estatuto con los votos en contra de los partidos republicanos españoles

Ayer se celebró Consejo de Ministros en la Presidencia

El general Barrera fué puesto en libertad

Prieto leyó un proyecto de ley autorizando recargar las tarifas ferroviarias y aumentar los haberes de los ferroviarios

La cuestión del Estatuto

Madrid, 23 (22'00)

Reunión de la minoría catalana

La minoría catalana estuvo reunida desde las doce a las dos de la tarde

A la salida el señor Companys dijo que se hallaba muy atareado y que sería el señor Sbert quien facilitase la referencia.

El señor Sbert manifestó que, como secretario del comité directivo de la minoría, dió cuenta de los acuerdos de aquél, en su reunión de anoche. Dichos acuerdos han sido ratificados por la minoría y regirán su conducta en el debate y votación del artículo segundo y en las enmiendas pendientes de discusión que han sido presentadas.

—¿Cuál será la actitud de la minoría ante las enmiendas anunciadas?—le preguntaron.

—Desde luego — contestó — votar en contra de la enmienda del señor Rey Mora y a favor de la del señor Peñalva. Caso de que se aceptase la enmienda del señor Rey Mora, no variaríamos el dictamen. Si se rechazan ambas, quedando el texto del artículo como en el dictamen resolveríamos lo procedente sobre el terreno.

Particularmente obtuvimos la impresión de que la minoría catalana, si advierte que los radicales van a votar con el Gobierno y por lo tanto, se asegura la aprobación del artículo, se abstendrán de votar con objeto de dar la sensación de que en Cataluña no se está conforme con el espíritu del artículo segundo.

Por el contrario, si ven que los radicales se abstienen en gran proporción, o que votan en contra, entonces votarán el dictamen.

Se acordó designar una ponencia encargada de articular, examinar y presentar enmiendas al título segundo del Estatuto. Forman la ponencia los señores Nicolau d'Oliver, Santaló, Campalans, Estelrich, Pi y Suñer y Sbert.

El asunto March

Madrid, 23 (22'00)

DECLARACIONES DE BASTOS

La Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el asunto del señor March, se reunió esta tarde y ante ella prestó declaración el ex-director de la Tabacalera, señor Bastos.

La declaración fué extensa y la Comisión acordó que mañana el señor Bastos comparezca nuevamente para terminar de declarar.

DECLARACION DEL SEÑOR DELGADO BARRETO

Esta mañana se trasladaron al domicilio del director de "La Nación", señor Delgado Barreto, los miembros de la subcomisión de Responsabilidades.

Pidieron autorización al médico de cabecera para interrogarle, diciéndoles que, desde luego no encontraba inconveniente.

El señor Delgado Barreto dijo, que se hallaba dispuesto al interrogatorio.

Este fué poco extenso y versó sobre las actividades periodísticas de aquél en

los acuerdos ya tomados por la minoría.

EL TRIBUNAL DE RESPONSABILIDADES

Se reunieron los jefes de las minorías parlamentarias, presididos por el señor Besteiro, para tratar de la constitución del Tribunal de responsabilidades.

Se habló también de la utilidad de celebrar sesiones nocturnas para adelantar la discusión del Estatuto y reforma agraria.

En principio parece que se opusieron los jefes de las minorías radical y agraria, pero como el Presidente es quien tiene el libre derecho de decidir en último término, seguramente se celebrarán tales sesiones a partir de la próxima semana.

Consejo de Ministros

Madrid, 23 (22'00)

A LA SALIDA

A las once y media se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

No asistió el ministro de la Gobernación por continuar indispuerto.

A las doce y media abandonó el Palacio el ministro de Instrucción Pública, dirigiéndose a la Ciudad Universitaria, con objeto de visitar la Fundación del Amo.

Regresó media hora después. El Consejo de ministros terminó a la una y media.

Varios ministros salieron en grupo, sin hacer manifestaciones a los periodistas.

El señor Prieto se limitó a decir que el Presidente del Consejo daría la referencia.

Quince minutos después salió el señor Azaña, acompañado del ministro de la Agricultura.

El jefe del Gobierno dijo que lo más interesante había sido la exposición hecha por el ministro de Obras públicas sobre el proyecto del plan de Ferrocarril, que someterá a las Cortes mañana o el martes.

Se ha sometido —agregó— a la firma del señor Alcalá Zamora, el proyecto de ley sobre elección de presidente del Tribunal Supremo, y, además, la firma acostumbra.

He dado cuenta al Presidente de la República de la situación política exterior en Lausana y Ginebra.

El Consejo ha sido breve, quedándose yo en tertulia con el Jefe del Estado y algunos ministros.

—¿Y esta tarde?—preguntó un periodista.

—Pues esta tarde, —respondió el señor Azaña— habrá sesión como la habrá mañana y la semana que viene.

Las Cortes

Constituyentes

Madrid, 23 (22'00)

La sesión de ayer tarde

ORDEN DEL DIA

A las cuatro y cinco de la tarde abrió la sesión el señor Gómez Paratxa. En el banco azul, el ministro de Estado.

Las tribunas están bastante animadas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley desde la tribuna de secretarios.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor PEREZ MADRIGAL se queja de la preponderancia que en muchos pueblos siguen teniendo los caciques del viejo régimen.

Cita algunos casos cometidos en Tomelloso, Socuéllamos y Campo de Criptana, donde con el pretexto de cierto pánico público se han cometido verdaderos robos.

Pide al ministro de la Gobernación que abra expediente sobre los abusos denunciados, para su castigo.

Se refiere a unas oposiciones convocadas en Marruecos para cubrir cuarenta

plazas en las que el Alto Comisario, caprichosamente, no ha cubierto más que quince.

Solicita del ministro de la Guerra que por conducto de la Dirección de Marruecos se entere de lo que ocurre en dichas oposiciones.

Voy a dirigir — añade — un ruego a la Divina Providencia (risas). Se refiere a la conducta de las autoridades municipales y religiosas de Treviño del Condado (Burgos), que han enronizado en el Ayuntamiento al obispo de Calahorra, cometiendo otros actos que, a su juicio, no compaginan con el espíritu laico de la República.

Lee una carta del coadjutor de dicho pueblo, estableciendo la tarjeta de precios para servicios religiosos, en vista de que la República dice que el que quiera Religión se la pague.

El señor AGULLAR habla de los arrendamientos de tierras y de las contradicciones que se advierten en las resoluciones del jurado mixto.

(Llega el jefe del Gobierno).

El señor VALLE formula una pregunta sobre determinadas actitudes de algunos militares.

El JEFE DEL GOBIERNO dice que los diputados no deben acoger ningún rumor que se refiera a la posición del Ejército ante la República, pues nunca como ahora el Ejército ha estado más identificado con las Instituciones.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS desde la tribuna de secretarios lee un proyecto de ley relativo a ferrocarriles. (Ocupa la presidencia el señor Besteiro que ha estado reunido con los jefes de minorías para tratar de la constitución del tribunal de responsabilidades).

El señor FIGUEROA se ocupa de los riegos en la cuenca del Segura.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS dice que, estando pendiente una interpelación sobre el problema de los riegos en Valencia, ha de aplazar hasta entonces su intervención.

El señor BOTELLA pide venga un expediente de construcción de casas baratas relativo a cierta empresa constructora.

Hace un ruego al ministro de Justicia para que dicte las normas que anuncia la ley de secularización en orden a la incineración de cementerios.

Añade que por no haberse publicado dichas bases, se han producido muchas confusiones en algunos municipios.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Terminados los ruegos y preguntas se reanuda el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

El señor SAN ANDRES, de la Comisión, anuncia que ésta no acepta las enmiendas de los señores Casanueva y Rey Mora, quedando el artículo redactado como en el primitivo dictamen.

El señor CASANUEVA mantiene íntegramente su enmienda, porque — dice — entiendo que con ella el Estatuto no ofrecería pugna alguna contra la ley fundamental del Estado, pues tal como está redactado el artículo segundo, es perfectamente inconstitucional.

El señor BELLO se opone a la enmienda.

Los autores de ésta piden votación nominal y se accede a ello.

La enmienda del señor Casanueva ha sido rechazada por 210 votos contra 41, absteniéndose de votar los radicales.

El señor REY MORA, por los radicales, se extraña de que la Comisión no haya aceptado el espíritu de su enmienda en la nueva redacción del dictamen, pues si bien se ha recogido parte del criterio de su enmienda ha quedado luego desvirtuado en el párrafo que se le ha añadido. Dice que con el procedimiento que se establece lo que se logrará será encarecer la justicia. Añade que su enmienda no va contra las aspiraciones de Cataluña pues sólo persigue el fin de la igualdad de la Justicia.

El señor SAN ANDRES, de la Comisión, explica que la discrepancia del

señor Rey Mora y la Comisión se basa en diferentes puntos de vista. Afirma que solamente se trata de garantizar el derecho de los catalanes a usar su lengua. Termina diciendo que la Comisión entiende que la redacción del dictamen interpreta mejor el espíritu de la cooficialidad.

El señor REY MORA rectifica. Dice que la cooficialidad no significa igualdad de rango. Añade que el artículo cuarto de la Constitución obliga a todos los españoles a saber el castellano y ni el Estatuto ni nada puede obligar a los catalanes a expresarse en catalán. La Comisión no acepta ni enmienda — termina diciendo — por su espíritu de intransigencia.

El señor SAN ANDRES, rectifica. El señor BESTEIRO dice que va a votarse la enmienda.

El señor ALGORA pide la palabra para expresar su voto. (Emoción).

El señor BOTELLA pide también la palabra para explicar su voto al igual que el señor Vergaía.

En medio de gran expectación de la Cámara se levanta el señor ALGORA.

Dice que le ha convencido el discurso del señor Rey Mora por lo que votará su enmienda. Añade que no pueden concederse a Cataluña mayores privilegios que a las demás regiones españolas. Explica sus discrepancias con el dictamen en lo que se refiere a orden público, hacienda, y enseñanza. Antes que la disciplina del partido prefiero obedecer el mandato de mis electores. Añade que le ha decidido a realizar este acto las recientes manifestaciones hechas por Maciá en Barcelona que está — dice — gobernando España en era desde allí.

Maciá — sigue diciendo Algora — debía venir a defender el Estatuto en vez de estar en Barcelona como Presidente de la Generalidad o de Delegado del Gobierno.

(Aplausos en los radicales y rumores en toda la Cámara).

El señor BOTELLA dice cree que ni el dictamen ni la enmienda se oponen a la Constitución ni a la autonomía. Entiende que el dictamen está en lo justo, pero opina que debe emplearse el castellano solamente en las intervenciones orales en los juicios entre catalanes y castellanos, y esto es lo que quería decir.

El señor ALBAR, socialista, y diputado por Aragón, después de reconocer la hostilidad de Aragón contra el Estatuto dice que votará el dictamen.

Empieza la votación.

Votan a favor de la enmienda de Rey Mora los radicales, la agrupación al Servicio de la República, los conservadores (a excepción de Alas), los agrarios y Romanones.

En contra de la enmienda votan todas las fracciones que integran la mayoría y Ossorio y Gallardo.

La enmienda es rechazada por 209 votos contra 128.

Al darse cuenta del resultado, varios diputados piden se lean los nombres de los diputados que han votado a favor de la enmienda, haciéndose as.

Se pasa a discutir la enmienda de Peñalva.

El señor VALLE, de la Comisión, dice: Varios miembros de la Comisión presentamos un voto particular al primitivo dictamen, en vista de que ha aceptado.

El señor BESTEIRO: Nada de eso. La Comisión ha dicho que ve con simpatía la enmienda pero la Cámara desea oír los razonamientos del señor Peñalva.

El señor PEÑALVA apoya su enmienda.

El señor BELLO por la comisión, la acepta.

El señor VALLE defiende el dictamen como voto particular, creyendo que debe votarse el dictamen sin la enmienda.

El señor SAN ANDRES se opone al voto particular del señor Valle.

El señor VALLE rectifica.
 El señor BESTEIRO pregunta si se toma en consideración el voto particular que reproduce el dictamen. (Hay distintas opiniones)
 Cuando va a iniciarse la votación, el señor Valdecasas pide la palabra.
 El señor VALDECASAS dice que aceptada la primera enmienda por la Comisión, lo que procede, ante que discutir las nuevas enmiendas, es divulgar el nuevo texto y dar un plazo para que todos los diputados puedan estudiarlo por haberse modificado.
 El señor BESTEIRO, indignadísimo, retira la palabra al señor Valdecasas, mientras golpea la mesa con la campanilla.
 Varios diputados de la oposición protestan.
 El señor BESTEIRO sigue golpeando la mesa.
 En medio del barullo se oye la voz del señor MAURA que grita:
 —¡Esto es inadmisibile!
 El señor BESTEIRO, a gritos dice:
 —¡Tiene la palabra el señor Maura!
 El señor MAURA, indignadísimo:
 —No quiero la palabra, pero no puedo consentir la forma en que la Presidencia trata a algunos diputados.
 El señor BESTEIRO, con indignación:
 —Y yo no puedo consentir que un diputado interrumpa la norma parlamentaria en un momento solemne.
 Se promueve otro gran escándalo.
 El señor BESTEIRO explica lo ocurrido.
 El señor ALBA se levanta para hablar. (Fuertes rumores)
 Ruego — empieza diciendo — a los señores diputados que se sienten escuderos de la Presidencia... (Grandes rumores e increpaciones).
 (Entre Alba y Besteiro se entabla un diálogo).
 Se pasa a votación el voto particular del señor VALLE siendo rechazado por 106 votos contra 131.
 El señor UNAMUNO dice que se explica que los catalanes pretenden imponer su idioma; pero de esto a negar la oficialidad al castellano media un abismo.
 La mayoría de mis electores — dice — se contraria al bilingüismo como también muchos diputados que votan el Estatuto por disciplina, y esto es indigno.
 El señor VALDECASAS, consume un turno en contra del artículo segundo.
 Pone de relieve que la Generalidad de Cataluña puede tener dos idiomas oficiales, y dice que la enmienda de Peñalva tiende a eliminar en gran parte el castellano, y eso es una concesión al nacionalismo. Los directores de Cataluña — dice — han hecho votar en favor al pueblo, y ahora corren el peligro de llevar a Cataluña a la desnacionalización.
 El señor BELLO protesta de las palabras de Unamuno sobre la indignidad de los que votan el Estatuto.
 El señor RODRIGUEZ PEREZ pide aclaraciones sobre los casos en que se empleará el catalán, si los soldados, por ejemplo, recibirán las ordenes en catalán.
 (Un diputado catalán contesta afirmativamente. Otras voces, no, no.)
 El orador sigue combatiendo la cooficialidad y pide que la Comisión modifique el dictamen en el sentido de que los funcionarios de la República, en los asuntos del servicio, tengan derecho a que se les dirija los documentos en castellano.
 El señor BELLO: Estas observaciones las resuelve cualquier Secretario de Ayuntamiento.
 El señor BESTEIRO pregunta si se aprueba el artículo.
 (Rumores en los dos sentidos).
 El señor GUERRA DEL RIO dice que si se incorpora la enmienda de Peñalva al dictamen la minoría radical votará en contra del artículo. Sospechamos — dice — que detrás de todo esto está otra vez la Lliga Regionalista. Estoy convencido de que hoy habéis imbuido al Gobierno la fórmula aprobada.
 (Gran alboroto).
 El señor COMPANYYS se lamenta del

tono violento del debate. Dice que en Cataluña hay radicales que defienden el Estatuto.
 El señor GUERRA DEL RIO lo reconoce; pero Maciá pidió soluciones a los radicales sobre el artículo segundo y le contestamos que defenderíamos la enmienda del señor Rey Mora ¿quién ha faltado al compromiso?
 El señor MAURA dice que los catalanes han venido con la consigna de que se admita la enmienda de Peñalva, y advierte que va a votarse el Estatuto con el voto en contra de los partidos republicanos españoles. Dice que la dignidad de la Cámara no permite que se debata la cuestión bajo la presión de unas declaraciones que se hacen en Barcelona sobre el Estatuto.
 Se pasa a votación el artículo segundo siendo aprobado por 191 votos contra 112.
SE AUTORIZA AUMENTAR LAS RETRIBUCIONES DE LOS FERROVIARIOS
 En el proyecto de ley leído por el señor Prieto en la Cámara, se autoriza recargar las tarifas ferroviarias de viajeros y mercancías, y aumentar también las retribuciones de los ferroviarios.
LARGO CABALLERO Y ALGORA
 El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero dijo al diputado socialista señor Algora que no conocía la doctrina socialista puesta que votó en contra del artículo segundo.
 El señor Algora le contestó que se atuvo a los deseos de sus electores.
GARCIA HIDALGO HUBIERA VOTADO CONTRA EL ARTICULO SEGUNDO
 El diputado socialista García Hidalgo dijo que de haber estado en el Congreso hubiera votado en contra del artículo segundo.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 24 (22'00)
Fallecimiento del sabio agustino Fray Jerónimo Montes
 En la Universidad de El Escorial ha fallecido el célebre penalista, profesor de Derecho de dicho centro docente, reverendo Padre Jerónimo Montes.
 Nació en Matanzas, provincia de León, el 30 de septiembre de 1865, e ingresó en la Orden agustiniana el 16 de octubre de 1883.
 El padre Montes cultivó con excelente éxito la novela, el cuento, la literatura ascética; pero en lo que culminó su saber fué en los estudios penalistas, de fama universal. Sus obras más famosas son "La pena de muerte y el derecho de indulto" (año 1897); "Los principios del Derecho penal, según los escritores del siglo XVI" (año 1903); "Precursos de la ciencia penal en España" (año 1911); "Derecho penal español" (año 1917) y otras.
 Le ha sorprendido la muerte cuando estaba terminando su obra titulada "El factor religioso en la delincuencia de los menores".
 La muerte del sabio agustino es una pérdida muy dolorosa para España y para los altos centros de estudios penalistas del mundo civilizado, en los que el nombre del padre Montes figura entre los tratadistas consagrados.
El general Barrera en libertad
 Esta mañana, a las diez y media, ha salido de Prisiones Militares el general Barrera.
 La orden de libertad le fué comunicada anoche, pero el general Barrera dijo que por lo extemporáneo de la hora prefería pasar la noche en el alojamiento que se le había preparado.
 El general Barrera salió de Prisiones Militares acompañado de su familia, que había acudido a recogerle.
 Se sabe que la libertad del general no va sujeta a ninguna condición. Únicamente se le ha rogado que si quiere ausentarse de Madrid o de España dé el aviso correspondiente.
 Al salir de Prisiones se trasladó a su domicilio, marchando luego a la cárcel a visitar a su hijo.
Protesta del general Cavalcanti
 El general Cavalcanti ha dirigido al director de "La Nación" un escrito, solidarizándose con la actitud de protesta

expuesta por el general Barrera contra unas alusiones hechas por el señor Albornoz a los generales del Ejército en un mitin celebrado en Avila.

Desde Barcelona

El "Correo Catalán" multado y el "Círculo Tradicionalista" cerrado
 Este mediodía acudieron al Gobierno Civil el presidente del Círculo Tradicionalista del Paeo de Gracia y el secretario del mismo, señores conde de Vallano y Sivate, respectivamente.
 Los periodistas preguntaron al gobernador civil si dichos señores, que, como ya se dijo, habían estado detenidos, habían sido multados, contestando el señor Moles negativamente y agregando que a quien se había impuesto una multa de quinientas pesetas había sido al "Correo Catalán", por haber anunciado la celebración de un acto en un santuario, al que denominaba real, a pesar de estar prohibido hacerlo.
 Después, el señor Moles, y a preguntas de los periodistas, dijo que el Círculo Tradicionalista continuaba clausurado, pues los directivos no habían presentado los libros de registro de socios sellados por el Gobierno Civil, habiendo presentado solamente una sola lista de socios.
Los sacerdotes y la política — Una disposición del Obispo de la diócesis
 El Obispo de esta diócesis, Dr. Irujo, ha publicado una disposición dirigida a los sacerdotes en la que les exhorta a que no se entreguen a partidismos políticos y prohíbe a todos los clérigos sometidos a su jurisdicción:
 Entrar en los llamados "Círculos políticos", excepto cuando se trate de sacerdotes que obtengan, por escrito, licencia para disertar en los mencionados locales sobre materias religiosas, morales y sociales, y esto solamente cuando hayan de ejercer ese ministerio
 Asistir a las reuniones vulgarmente llamadas "mitines", o bien a conferencias de partidos políticos, cualquiera que sea el lugar en que se celebren.
 Hablar públicamente de asuntos que fomenten las facciones políticas y dividan los espíritus de los católicos; como asimismo escribir, principalmente en los periódicos, sobre estas materias, aún cuando se trate de clérigos, tanto seculares como regulares, que hayan obtenido de su Ordinario la licencia correspondiente para escribir en la Prensa.
Palou y Gari
 Barcelona, 23 junio de 1932.

Del Extranjero

Ciudad del Vaticano
Su Santidad recibe al cardenal Segura y le confiere el título de Protector de las Religiosas de la Pureza
 Ciudad del Vaticano. — El cardenal Segura ha sido nombrado por el Santo Padre protector de la Institución de la Pureza de María, cuya casa madre reside en Mallorca.
 También ha sido recibido en audiencia por el Sumo Pontífice.
Pío XI desea preparar su tumba en la parroquia de San Carlos
 Ciudad del Vaticano. — El Papa llamó ayer al rector de la parroquia de San Carlos de esta ciudad y le manifestó el deseo de escoger un lugar de dicho templo para el emplazamiento de su tumba; probablemente debajo del altar en el cual hace 51 años celebró su primera misa.
 Hasta la fecha ningún Papa ha sido inhumado en dicha iglesia. San Carlos está situado en el Corso, frente al hotel Plaza, y es famosa por las riquezas que contiene.

Propietarios de Aguas rústicas y Ayuntamientos

Si les interesa descubrir manantiales, aguas subterráneas, artesianas, pozos excavados o minados, pueden solicitar informes, gratuitos en calle de Arabi, n.º 13, 1.ª, derecha, de 10 a 12 mañana.

Del Instituto

Bachillerato Universitario — Sección de Ciencias (Examen de Reválida)
 Se convoca a los señores alumnos de Bachillerato Universitario (Sección Ciencias) para verificar el ejercicio de Idiomas el sábado, 25 del corriente a las cuatro de la tarde.
 Seguidamente se verificará el Ejercicio Oral y Práctico a las cuatro y media de dicha tarde.

Carro arrollado por el tren

Un matrimonio con heridas graves
 El tren descendente de Felanitx arrolló anteayer, un carro ocupado por el vecino de aquella ciudad Bartolomé Adrover y su esposa Francisca Juan.
 El hecho ocurrió en un paso a nivel a unos tres kilómetros de Felanitx.
 Los ocupantes del carro resultaron heridos de importancia, habiendo sido conducidos a aquella ciudad en donde fueron asistidos por varios médicos.

DEL MAR

Entradas
 Hoy ha llegado el "Jaime I", procedente de Barcelona.
Salidas
 Anoche salió el "Bellver", para Mahón.
 Para Barcelona salió anoche el "Ciudad de Palma".
 Para Cabrera ha salido esta mañana el "Ciudad de Alcudia".
Despechados
 Este mediodía debía salir el vapor "Atlante", para Ibiza y Alicante.
 Esta noche saldrá el "Jaime I", para Barcelona.
Buques esperados
 Esta tarde debe llegar el vapor "Mallorca", procedente de Ibiza y Valencia.
 De Cabrera llegará esta tarde el "Ciudad de Alcudia".
 Mañana llegará el "ciudad de Palma", procedente de Barcelona.

Ultimos telegramas

Madrid, 24 (9'30)
El Congreso Eucarístico de Dublin
El Cardenal Legado celebra de Pontifical
 Dublin. — En la Catedral, el Cardenal Lauri, Legado del Papa, ha celebrado Misa de Pontifical.
 Asistían otros ocho cardenales y todos los obispos que asisten al Congreso.
Continúan los actos. — Siguen llegando congresistas
 Dublin. — Continúan los actos del Congreso Eucarístico.
 Reina gran animación.
 Siguen llegando congresistas.
La Conferencia de Lausana
La propuesta de Von Papen para una alianza franco-alemana
 Lausanne. — Va formando ambiente la propuesta, formulada por Von Papen, de establecer una alianza franco-alemana, con carácter político y militar, como medio de llegar a una unión económica y fundamentar la seguridad de Europa.
 Parece que la idea gana terreno en los círculos granceses.
La propuesta de Hoover no gusta al Japón
 Tokio. — En los círculos oficiales, ha sido muy mal recibida la propuesta de Hoover respecto de una reducción importante en los armamentos.
 El representante del Ministerio de Marina declara que se opondrá resueltamente a la reducción de los nueve buques de gran porte que permiten los tratados, fundándose en que la posición geográfica del Japón reclama una poderosa escuadra de defensa.

La Delegación alemana ha acogido con aplausos la iniciativa de Hoover
 Berlín. — La Delegación alemana ha acogido con aplauso la iniciativa de Hoover, por considerarla una medida de amplia visión.

El Príncipe de Gales
Ayer cumplió 38 años
 Londres. — El Príncipe de Gales, heredero de la Corona, cumplió ayer treinta y ocho años.
 No se celebró, con tal motivo, fiesta alguna.

Se pide un voto de censura para Mac Donald

En la Cámara de los Comunes
 Londres. — El jefe de la oposición, George Laun presentó en la Cámara de los Comunes, un voto de censura contra el Gobierno Mac Donald por no haber sabido restablecer la situación económica.

La catástrofe de Méjico

Han perecido 200 personas
 Colina (Méjico). — Se calcula que han perecido 200 personas a consecuencia del fenómeno que se produjo en el mar.

Témese que millares de peces arrojados por las aguas provoquen una epidemia.

Las responsabilidades políticas

La minoría agraria designará un vocal
 La minoría agraria designará un vocal para el Tribunal que ha de entender en la cuestión de las responsabilidades políticas.

Nuevo Director de Navegación y Pesca

Don Leonardo Martín Echevarría
 Ha sido nombrado Director de Navegación y Pesca, don Leonardo Martín Echevarría, ex gobernador civil de Logroño.

Se detiene a la madre de un atracador

Le fueron ocupadas 5.650 pesetas
 Sevilla. — Esta madrugada, la Benemérita detuvo a la madre del atracador Francisco García Gallardo; le fueron ocupadas 5.650 pesetas, resto de la cantidad que correspondió a su hijo en el reparto de la suma que llevaba, al ser atracado, el ganadero Alvarez.

Beunza confirma que renuncia al acta de diputado

Si se hicieran nuevas elecciones en Navarra, triunfarían las derechas
 El señor Beunza. — ha confirmado que renuncia al acta de diputado, a consecuencia del acuerdo de los Ayuntamientos navarros sobre el Estatuto.
 Ha dicho que no puede ocupar una posición distinta de la de aquellos que le eligieron.

De Pamplona

Clausura del Círculo Tradicionalista. — Cese del Alcalde
 Pamplona. — A consecuencia de los incidentes ocurridos hace algunos días, ha sido clausurado el Círculo Tradicionalista.

Grupo Mixto de Artillería núm. 1

Debiendo proceder este Cuerpo a la venta de prendas y efectos inútiles, se pone en conocimiento del público que para los que desean adquirirlas puedan presentar proposiciones, bajo pliego cerrado las que serán admitidas hasta el día 12 del próximo julio en estas oficinas de Mayoría (Mar, 4) donde estará expuesta la relación de dichas prendas y efectos y su peso aproximado.
 Palma, 22 de junio de 1932.
 El Comandante Mayor
 Fernando Ribas.

MUCHACHOS
 SE NECESITAN EN ESTA IMPRENTA



insectkida liquido * Lata azul



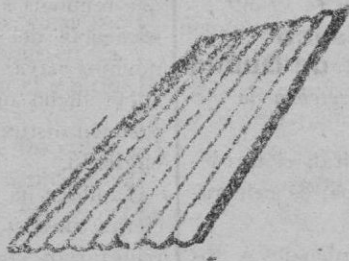
Desudadores. (Sobaqueras)

GORRAS Y ZAPATILLAS BAÑO
EL MÁS EXTENSO SURTIDO

CASA CODINA, Unión, 8, Palma
(Justo al Borne)

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallicarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallicarca

de
José Fradera
ROCALLA



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canales indestructibles que no oxidan al alabear, como
los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Agente en Baleares

Alfredo Llompant
Avenida Alejandro Rosselló, 14



Flectores-Cinta frenos

CORREAS VENTILADOR, JUNTAS, EMPAQUE,
TADURAS, TUBOS GOMA

CASA CODINA, Unión 8, Palma
(Justo al Borne)

Sobrescomerciales

blancos y de color

EN TODAS CLASES Y TAMAÑOS

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11 y 13

Solares en Portals Nous

Km. 10 de la carretera de Palma a Andraitx

Playa-Expléndido panorama de
la bahía de Palma-Frondoso pinar
Estación de invierno-Paseos y am-
plias calles-Oratorio público con-
tiguo.

M. Falconer, Sindicato, 191
Informes B. Vaquer, A. Rosselló, 75
Mayoral predio Hostalet

Compañía Trasatlántica

SERVICIO DEL MES DE JUNIO DE 1932

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor CRISTOBAL COLON, sal-
drá, salvo variación de Bilbao y Santan-
der el 22 de Junio de Gijón el 23 y de
Coruña el 24, para Habana y Veracruz,
escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 22 de Julio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

Venezuela Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN EL-
CANO, saldrá de Barcelona el 25 de
Junio de Valencia el 26, de Málaga el 27
y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Ten-
erife, San Juan de Puerto Rico, La
Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puer-
to Colombia y Cristobal, escalando al re-
greso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H.-Radiotelefonía Capilla Orquesta, &
Las comodidades y trata de que disfruta el pasaje se mantienen a la altu-
ra tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados
para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8 -
Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicac-
dos, esquelas mortuorias etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y fure-
sas, ojos de gallo, verrugas y juanetas.

Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'50 pesetas. — Por
correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto, Pla-
za San Ildefonso, 5 Madrid.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas,
vidrieras, puertas y ventanas. Clase su-
perior. Depósito en existencia. En todas
medidas. Casa montada con los más
modernos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller

Calle de Santiago Rusiñol, n.º 28

Vendo

una fábrica de cementos y harinas. Ra-
zón: calle Mayor n.º 57 San Juan.

Modistas

Se necesita medias Oficinas. Infor-
marán, calle de la Soledad n.º 35 1.º al
lado de Correos.

LICENCIAS CAZA

Se tramiten urgentes en

Agencia Oliver, San Jaime, 6

CREMADINA



La golosina
preferida de los niños

Los postres de Cremadina son excelentes
de sabor y además son sanos y nutritivos.
En cinco minutos están hechos. La comida
da más ilusión si a los postres se sirve
un pudín o flan de **CREMADINA**.

La Cremadina es muy económica.
Se vende en todas partes. Gustos: Vainilla, Limón,
Plátano, Piña, Almendras, Chocolate y Fresa.

Pérdida

De un paquete ropa sucia, sin direc-
ción. Se gratificará su entrega calle de
Fiol n.º 25, Agencia.

Muebles

Dormitorio completo de caoba barni-
sado ptas. 2.600 y Comedor completo
de nogal con cuero ptas. 1.500. Todo de
estilo moderno fabricación propia

Talleres de
RAFAEL SAMPOL
Calle Plaza de Toros vieja, 7

CORREAS

UNIONES para las
mismas

VASOS para Bombas

COLLARINES para
prensas

CASA CODINA

UNION, 8 PALMA
(Justo al Borne)

Para el Congreso de Dublín

De San Patricio (año 432) al Congreso Internacional (año 1932)

Aunque los romanos pensaran en la conquista de Irlanda no la llevaron a efecto y ninguna Legión de Roma puso sus plantas en la Verde Erin.

Patricio—En el año 377 nació en Dumbarton (Escocia) un niño que Dios predijo para la gloria del Cristianismo. Patricio (o Patrick a la inglesa) era ese niño, que creció en la virtud y en sus mocedades sufrió cautiverio.

Hace ahora justamente quince siglos que Patricio desempeñó en Irlanda, desahogado de evangelizarla. Es por lo tanto memorable la efemérides del año 432 veneranda la memoria del siglo V.

Patricio predicó con tal éxito que pronto tuvo discípulos y estos después fueron millares. Fue Patricio un fervoroso amante de la Sagrada Eucaristía y con su palabra y el ejemplo de sus virtudes conquistó la isla para Dios.

Patricio dió misiones y obtuvo cooperadores que con el mayor celo recorrieron la isla. Construyó iglesias, monasterios y fundó escuelas que fueron famosas, especialmente las de Armagh, Bangor y Clonmacnoise. Desde la llegada de Patricio a la isla de la luz del Evangelio iluminó los espíritus y la cultura irlandesa tomó vuelos insospechados. Fue el primer obispo de Armagh y tuvo gloriosísimo Pontificado. Dios le llamó a su santo seno en el año 460 o sea 28 años después de su desembarco en las playas de Irlanda. San Patricio es el santo Patrono de la Isla.

En el siglo VI y VII existieron muchos templos y monasterios. Numerosos anacoretas se retiraron a los bosques, a los islotes desiertos, a los peñascos de arroyos aislados. Irlanda cada día era más cristiana.

La política de Enrique VIII de Inglaterra, pretendiendo imponer el Anglicanismo en Irlanda fué el comienzo de la lucha.

Cromwell, como se ha dicho en artículo precedente, trató de aniquilar a los católicos, pero estos salieron triunfantes en una dura prueba.

Posteriormente siguió la lucha mulsercular.

O'Connell, el gran orador. Daniel O'Connell es una figura de la época moderna.

Carlos Stewart Parnell es otro gran político irlandés, que se destacó mucho. Todavía podríamos citar otros personajes de renombre.

Irlanda consiguió constituirse en Estado Libre y los "fenianos" ya no tienen razón de ser.

Como hemos dicho hay un virtuosísimo, sabio y patriota episcopado.

Incluyendo los del Norte de Irlanda, en la isla hay más de tres millones de católicos, que cuentan con más de 1.000 parroquias, con 3.000 sacerdotes y además con una buena cantidad de conventos de religiosos y religiosas.

Monumentos cristianos. — Desde la época del glorioso San Patricio los cristianos se preocuparon de los templos. Primeramente hubo oratorios, que en realidad son pequeñas iglesias. Eran de piedras sin argamasa, en la primera época y aún existen varios de ellos. Posteriormente hubo iglesias más capaces y después hermosas catedrales.

Los monasterios también fueron adquiriendo sucesivamente mayores caracteres arquitectónicos.

Grandes cruces. — Son de aspecto monumental, de extraordinarias dimensiones y de piedra. Varias de ellas, porque abundan, causan asombro a los extranjeros. Tienen carácter ornamental: leyendas, figuras y adornos varios.

Torres redondas. — Son famosísimas estas torres casi cilíndricas de piedras, porque su base circular en el suelo es algo mayor que la superior; esta tiene también techo de piedras. En inglés las torres se llaman "Round Towers", y esas dos palabras significan "Torres Redondas" en irlandés se llaman: *Cloigtheach* que significa el "Campanario". Son torres muy altas y estrechas, que tienen seis, siete o más pisos y ventanas pequeñas, relativamente. Son construcciones religiosas, muy bellas, que han servido para refugio de los eclesiásticos y como guías para los feligreses. Se comenzaron a levantar en el siglo IX y hay tres períodos distintos de construcción entre los años 890 y 1.238. Se clasifican en cuatro grupos según el estilo de la cantería y el de las portadas. Estas tienen dobles puertas. Existen en la costa, en los valles ribereños y cerca de los lagos. Su altura varía entre 50 y 120 pies y el diámetro de la base tiene unos 16 pies. En cada piso hay una ventana. Que dan unas 70 torres redondas en Irlanda algunas, pocas tienen parapeto en su parte superior. Casi todas tienen cubierta cónica.

Educación. — En el Gobierno hay un departamento dedicado a esta rama. Hay en Dublín una famosa Universidad nacional y un Colegio nacional universitario y existen otros diversos establecimientos docentes católicos de educación secundaria, técnica y universal. Exposiciones. — Con el fin de que los Congresistas que acudan a Dublín puedan apreciar la situación, el desarrollo y el progreso de la educación católica hay dos Exposiciones, una referente a las instituciones religiosas y la otra dedicada al desarrollo histórico de las escuelas católicas irlandesas. Eduardo Navarro Salvador Madrid, Junio 1932.

departamento dedicado a esta rama. Hay en Dublín una famosa Universidad nacional y un Colegio nacional universitario y existen otros diversos establecimientos docentes católicos de educación secundaria, técnica y universal.

Exposiciones. — Con el fin de que los Congresistas que acudan a Dublín puedan apreciar la situación, el desarrollo y el progreso de la educación católica hay dos Exposiciones, una referente a las instituciones religiosas y la otra dedicada al desarrollo histórico de las escuelas católicas irlandesas. Eduardo Navarro Salvador Madrid, Junio 1932.

Accidentes del trabajo de la agricultura

Siendo muchas las personas y entidades que se dirigen a la Delegación Regional de Trabajo en demanda de si existe por parte de los patronos agrícolas obligación de figurar como miembros de una Mutualidad patronal de seguro contra los accidentes del trabajo agrícola o si por el contrario puede efectuar el Seguro de sus obreros en una Compañía aseguradora o hacer frente personalmente a los riesgos que puedan sobrevenir, esta Delegación se cree en el deber de poner en conocimiento de todos los interesados que la disposición fundamental que rige todo lo referente a tales accidentes es el Reglamento de 25 de Agosto de 1931.

El art.º 12 de dicho Reglamento establece que: "La obligación de asistencia médico-farmacéutica al obrero víctima del accidente del trabajo se hará efectiva, por regla general, mediante los servicios de las Mutualidades a que respectivamente deberá pertenecer cada patrono. No habrá excepciones a esta regla más que las consignadas en el Art.º 84. La obligación de indemnizar, en la cuantía prevista por las disposiciones legales, se hará efectiva mediante el Seguro organizado por las Mutualidades, si con ellas contrata el riesgo de tal obligación el patrono, o el Seguro con Compañía particular".

El art.º 81 dispone que: "El hecho de no estar asegurado el patrono, además de motivar la sanción correspondiente, le constituye en sujeto directamente responsable de todas las obligaciones impuestas por la Ley.

El Art.º 84 declara que se exceptúan de pertenecer a una Mutualidad: a) Las explotaciones que ocupen ordinariamente más de 100 obreros, y tengan el ser-

NOVETAT LITERARIA

Perfils de la Ciutat

DE ANDREU CAIMARI, PRE.

Visió de la Mallorca autèntica qui vibra de catolicitat. — L'inquietud del món actual hi palpita plàcida en els nostres camps, en les petites heretats i en les heretats excelses; en les nostres costums cristianes; en els nostres personatges típics, la *Beateta i Blanquerna*. — En la *Ciutat-Pagesa* troben definitiva concòrdia els pagesos i ciutadans el *scanamunts i canavalls*.

UN LLIBRE estimulanti i ameníssim, editat pùblicament a "L'Esperança". De XII-270 pànes.

5 pessetes

Por la tarde, a las 5 y media, función literario-musical por la misma Congregación en el local del Centro Social Educativo de la Sagrada Familia, cedido por la Junta de Patronato para esta función. Se desarrollará el siguiente programa:

- 1. Cántico Religioso. 2. Drama histórico ("Tarcisio el mártir de la Eucaristía"). 3. Poesía religiosa. 4. "Un Cómic sin dinero". 5. Poesía histórica. 6. "La casa de los Locos". 7. Cántico "La Balanguera".

Talonarios de facturas según la Ley del Timbre

Modelo americano. — Los más prácticos y económicos.

Talonarios de facturas para artículos de Inj.

Imprenta LA ESPERANZA, Lonjeta, 11.

EL SOCIALISMO

Breve exposición y crítica de sus doctrinas económicas y morales.

por FEDERICO GROTE

Segunda edición.

Interesante folleto de 95 páginas.

DOS pesetas

De venta: Imprenta "La Esperanza".

Películas Pathé-Baby

Todos los que deseen, vender, o cambiar películas modelo Pathé-Baby, pueden dirigirse a "Acción Cristiana", Alameda, 13, de 7 a 9 de la noche.

BIBLIOTECA DE CORREO DE MALLORCA 27

Cómo maté a mi hijo

por PIERRE L'ERMITE

(Traducido por el Rdo. Jerónimo Pons de CORREO DE MALLORCA)

—¿Y ha venido Vd. a orar? —Precisamente... ¿Querrá Vd. hacer una súplica a Dios por mí? —No tengo inconveniente alguno... pero me figuro que mis oraciones no deben ser muy escuchadas... —¿Y por qué? —Porque yo no creo gran cosa... —¿Cómo la compeadezo Lolita! —¿Qué quiere Vd.! Dios está tan lejos! Toda felicidad que no está al alcance de la mano, es un sueño. —Pero entonces, ¿en qué cree Vd? Lolita sonrió. —Ahora, es Vd. el indiscreto, Domingo! No obstante, voy a contestarle! —En qué creo?... Yo creo en la buena esencia de aquí abajo... Y no empleo otra palabra porque soy una joven muy correcta; pero, ¿verdad que Vd. comprende, Domingo? —Yo necesito de otra cosa... —¿Pescador de luna!

—De otra cosa más alta!... más grande!... mucho más bella!...

—¿Pescador de luna! repitió la joven escandiendo cada sílaba con su raqueta... Yo soy la joven moderna, la joven práctica... le que cree tener el derecho, y tal vez el deber, de vivir su vida...

—¿El derecho!... ¿El deber!... Esto no son más que palabras, Lolita, si Vd. no tiene fe...

Los dos jóvenes permanecieron un segundo así, cara cara, en el pequeño recinto enarenado que separa la capilla del camino del bosque; Domingo completando su pensamiento con un gesto de la mano hacia el cielo, el hermoso cielo de Noirmoutier... Lolita de pie y estremecida, como al comienzo de un duelo:

—¿Pescador de luna! repetía ella por tercera vez... Vd. busca muy lejos lo que florece tal vez al alcance de su mano!...

Y se alejó ella, con el viento en su cabello muy blando, con el viento en su vestido muy blando...

Y había doblado ya ella la esquina del chalet Saint-Paul que Domingo admiraba todavía, mientras que en su mente resonaba la frase irónica que no había comprendido bien al principio: "Pescador de luna!..."

¿Y si fuera verdad?

Si en medio de su candidez de neófito, se empeñara obstinadamente en pescar el blanco reflejo de una imposible estrella...

Y si persiguiera en sus vagas ideas un quimérico sueño...

Y si la felicidad estuviera allá... al alcance de su mano...

Y si esa felicidad se llamara... "Lolita"...

CAPITULO XIII

Y en la soledad de Domingo entró Lolita.

Entró en ella muy sencillamente, como el rayo de sol entra en la noche.

Al día siguiente de su encuentro junto a la capilla del Bosque, Lolita fué a tomar el té con su familia, invitada por la señorita Yholdy. Y reinó entre ellos la mayor cordialidad.

Al otro día, Domingo, no sabiendo qué hacer, fué a ver el famoso campo de tenis, del cual Lolita era la reina.

Unos días después, Lolita estuvo a punto de causar una verdadera catástrofe. Habíase encontrado con el cartero, quien conocedor de la amistad existente entre las familias de "Ker-Mimie" y "La Turquoise", hizo entrega a la joven de los dos correos; con lo cual se evitaba el buen hombre un largo rodeo por la carretera polvorienta.

Sin la llegada del tío, emboscado en la cocina preparando su segunda sopa de pescado de la temporada, Lolita hubiera entregado el paquete de cartas a Domingo, a quien iba a buscar de parte de todo su "Ker", para el tenis, el té, la pesca y el paseo en yola, o lo que es lo mismo, para toda la tarde.

Pero, aunque muy atento en preparar su célebre "bullabés", el tío tenía buena vista...!

—¿Nos lleva Vd. el correo?

—Sí, pero el cartero me ha dicho que todo o casi todo era para el señorito Domingo.

—¿Démelo Vd. conseguida! Soy tío, cocinero, cartero, y otras muchas muchas cosas más... Y... ¿me acompaña a la cocina para ver cómo está mi pescado...

—¿Qué olorito!... Pero no se hace oler a la gente, si no la ha de invitar!...

—Entonces, gentil señorita, tengo el honor, la dicha, el placer, el encanto de invitarla a Vd. a saborear este incomparable plato. Tengo la seguridad de que después de probarlo, Prunier le parecerá a Vd. un vulgar bodegnero.

—¿Veremos!... Yo no quiero forzarle la mano...

—Vd. fuerza solamente los corazones, señorita, dijo galantemente el tío destapando una inmensa marmita donde, en una salsa que parecía oro líquido, hervían fraternalmente para un primer caldo preparatorio, quince libras de pescados, crustáceos y moluscos escogidos con un refinamiento que hubiera hecho ver visiones al mismo Brillant - Savarin.

Esta "bullabés", esta célebre sopa de pescado, cuya receta aprendió antaño en Stora de Africa, era su orgullo, su "violón d'Ingres". Solía preparar tres o cuatro por temporada y nada le complacía tanto como el silencio de los comensales, quienes, al comerla, daban la

impresión de saborear la quintaesencia del Océano.

Hizo que la gustara Lolita, que era deliciosamente glotona. Y la joven le dió mil parabienes.

—Es fría y caliente a la vez... y mucho mejor que la que se prepara en la fonda de Basso, en Marsella.

—Ah, Basso!... En fin, si no se queda con nosotros hoy, la comprometo a Vd. para la próxima, lo cual será muy del gusto de Domingo...

—¿Vd. cree?...

—Yo no creo... Escuche bien, Lolita... yo "estoy seguro".

—En tal caso, si Vd. está "seguro", volveré esta noche. Es a las ocho...

—Sí... y se la acompañará después.

—Vd...

—Juzgo yo que prefiere que sea él... Y Lolita se marchó riendo.

Una vez sólo, arremangados sus brazos ante la marmita, el tío tomó el correo y apenas hubo terminado de poner de lado cuatro cartas de letra sospechosa, cuando Domingo, avisado por Lolita, llegó corriendo.

—Sí, querido... mira, ahí tienes el paquete.

También, en esta ocasión, Domingo tomó el fajo de la correspondencia, pero no encontró ninguna de las cartas que esperaba... No obstante su propósito de callar con gesto despechado...

—Todavía nada del capellán, ni de los Marnousets!... Y esto no deja de ser muy extraño!

Asamblea de entidades de turismo

Ayer terminó sus tareas — Banquete en el "Mediterráneo Hotel"

Ayer terminó en esta ciudad la Asamblea de entidades de turismo y Sindicatos de Iniciativa que, por primera vez, se ha celebrado en España...

Los elementos participantes en dicha Asamblea llegaron a Palma el martes y el mismo día empezaron su labor...

Terminada esta reunión el Fomento del Turismo obsequió a los asambleístas con una excursión a la Bonanova, Génova, San Agustín, Porto Pi y visita al Castillo de Bellver...

El miércoles se dedicó el día a visitar las Cuevas del Hams y del Drach, celebrándose en estas últimas un concierto...

Ayer por la mañana salieron los asambleístas para Valldemosa, Deyá y Sóller deteniéndose en los principales sitios del recorrido...

En Valldemosa visitaron la iglesia de la Cartuja, donde admiraron los objetos de arte cuidadosamente custodiados...

Pasaron después a la celda Museo Frédéric Chopin y George Sand (Delegación del Comité Pro Chopin), donde pudieron ver los recuerdos que de ambos artistas se conservan en ella...

Invitados por los señores de Ferrá visitaron luego la farmacia del exconvento de la Cartuja, curiosísimo ejemplar de botica del siglo XVII...

Después visitaron la celda número 4, propiedad de los señores de Quetglas, en la que pudieron contemplar el piano "Pleyel" que perteneció a Chopin...

A las dos de la tarde, tuvo lugar el banquete oficial con que el Fomento del Turismo obsequiaba a las autoridades...

Se formaron dos presidencias: una integrada por el Presidente del Fomento del Turismo, Conde de Peralada, a cuyos lados se sentaron el Comandante Militar señor Núñez de Prado...

La otra presidencia la ocupó el representante del Gobernador civil señor Tejada, sentándose a sus lados el Presidente de la Federación creada en esta Asamblea...

El "Mediterráneo Hotel" sirvió un excelente menú, que en punto a condimentación y servicio dejó acreditado el nombre de la casa...

Al final del banquete usó de la palabra el señor Conde de Peralada, quien como Presidente del Fomento del Turismo, después de saludar a los reunidos...

Fomento del Turismo, rogándoles asimismo que siguieran en esta ciudad.

Terminó deseando a los asambleístas que se lleven un buen recuerdo de la isla.

El señor Cidón, que habló a continuación en nombre del Fomento del Turismo de Zaragoza, después de elogiar las bellezas de Mallorca, hizo una fervorosa apología de la labor que viene desarrollando el señor Vidal Sureda...

Habló seguidamente el señor Estellés, en nombre del Sindicato de Iniciativa de Tarragona, haciendo una erudita disertación histórica, hablando de Pedro Martel que sugirió a Jaime I en la conquista de la isla de Mallorca.

Dijo que en aquel acto, tanto los catalanes como los aragoneses, valencianos y mallorquines, rendían un homenaje al gran Rey Conquistador, terminando con un elogio a Mallorca y con palabras de gratitud por las atenciones aquí recibidas.

Hablaron también, expresándose en parecidos términos, los representantes de los Sindicatos de Iniciativa de Valencia, señor Soto, concejal de aquel Ayuntamiento, y el representante del Sindicato de Iniciativa de Jaca (Valencia).

Después el señor Vidal Sureda agradeció las alusiones que le habían sido dirigidas; celebró que se hubiera constituido aquí la Federación de entidades de turismo; ofreció seguir laborando como hasta ahora en pro del turismo...

El Alcalde de Palma, señor Jofre, saludó a los asambleístas y agradeció los elogios dedicados por los mismos a Mallorca, haciendo referencia a la importancia que tiene el turismo...

Finalmente el señor Tejada, expresó en nombre del señor Gobernador, cuya representación ostentaba, la adhesión de éste al acto; se extendió en consideraciones acerca de la importancia del turismo para España y alentando a los reunidos...

Después del banquete, los asambleístas se reunieron nuevamente en el Fomento del Turismo para aprobar las conclusiones de la Asamblea y celebrar la sesión de clausura.

Por la noche, los venidos de la Península regresaron a sus respectivas residencias.

Las entidades que han participado en la mencionada Asamblea han sido las siguientes:

- Sindicato de Iniciativa de Aragón. Atracción de Forasteros de Barcelona; Fomento del Turismo, de Valencia; Sindicato de Iniciativa de Tarragona; Idem de Tudela; Idem de Jaca; Asociación del Fomento del Turismo de Valladolid; Turismo del Alto Aragón (Huesca); Centro de Atracción y Turismo de San Sebastián;

- Fomento del Turismo, de Burgos; Atracción de Forasteros, de Gerona; Sociedad de Turismo, de Gijón; Sindicatos de Iniciativa de Játiva, de Alcalá y de Alicante, este último adherido.

AGUA MIRAMAR La de más venta en Mallorca

Boletín religioso

SABADO, DIA 25 Santos Guillermo, abad y Adalberto, cfr. CUARENTA HORAS

Empiezan en la parroquia de Santa Cruz en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Exposición a las seis y media y a las diez, Tercia y Misa mayor.

Por la tarde, actos de coro, Rosario y ejercicio y reserva del Santísimo.

OTRAS FUNCIONES

Empieza el Jubileo en honor del Sagrado Corazón, desde el medio día hasta la media noche del 26 (toties quoties) tantas cuantas veces se visite la iglesia o iglesias en que se hayan hecho las pláticas...

VISITA

A Nuestra Señora de la Anunciación en el Hospital.

AGUA MIRAMAR fina y ligera para la mesa

Mercado de Inca

- Almendrón (quintal) a 185'00 pesetas. Trigo (cuartera) a 34'00 Candeal, a 35'00 Cebada del país, a 44'00 Cebada forastera a 43'00 Avena del país, a 42'00 Avena forastera, 42'00 Habas para cocer, viejas a 60'00 Habas ordinarias, viejas a 58'00 Habas para ganados, nuevas a 5'00 Maíz, a 44'00 Frijoles, a 60'00 Garbanzos, a 65'00 Habichuelas blancas a 75'00 Habichuelas (confits) a 80'00 Cerdos cebados (la arroba) a 85'00

En San Nicolás

He aquí el programa de la solemne fiesta en honor de Santa Teresita del Niño Jesús con motivo de la bendición de su nueva imagen en la iglesia parroquial de San Nicolás:

Domingo 26 de Junio — A las diez de la mañana el Excmo. y Rdm. señor doctor don José Miralles y Sbert, Arzobispo Obispo de esta Diócesis hará la bendición de una nueva imagen de Santa Teresita del Niño Jesús y a continuación se cantará solemne Te Deum.

Acto seguido Oficio solemne con sermón que predicará el Rdo. señor don Pedro Nolasco Isla, Pbro. cantándose la Misa de "Angelis" a voces alternando con el pueblo.

"CASA TERUEL," Ultima moda en Sastrería y Camisería San Jaime, 19

Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga

El domingo próximo día 26, la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga celebrará la fiesta de su Patrón San Luis en la iglesia de Montesión a las 8 de la mañana.

Precederá la agregación de Aspirantes y seguirá el Oficio solemne con comunión general.

Oficiará de preste el M. I. Sr. don Juan Quetglas y ensalzará las glorias del Santo el M. I. señor don Miguel Alcover.

Notas de Sociedad

Con brillantes notas ha terminado sus estudios de Medicina el joven don Miguel Rotger Celiá, hermano del culto Profesor Mercantil y oficial de Telégrafos don Pedro Antonio.

Reciba su distinguida familia nuestra sincera felicitación.

Título de Perito Mercantil

En la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad ha obtenido el título de Perito Mercantil la distinguida señorita M.ª de los Angeles Tortosa y Pérez de Castro hija de nuestro distinguido amigo el ex Administrador de Rentas públicas y jefe superior de Administración civil don Emilio Tortosa.

Nuestra cordial felicitación. Mejoría Se encuentra muy mejorado del ac-

cidente sufrido el Director del "Velo Sport Balear" don Sebastián Mestres. Le deseamos total restablecimiento.

De viaje Para Mahón salieron anoche, en el "Bellver", don Isidro Fábregas, don Antonio Mascardó, don Benito Carrete, y don Jaime Orfila.

En el "Ciudad de Palma" salieron ayer para Barcelona, don José Bial, don Juan Furió, don José Sarmiento, don Julio Malagarriga y don Ernesto Mosen.

En el "Jaime I" han llegado, hoy de Barcelona, don J. Gavilán y señora, don Juan Vila, don Pedro Pala, don José Pujol, don J. Calvo y señora, don Luis España, el Dr. Maguan, don S. Sánchez y familia, don J. Lacasa, don Enrique Alzamora y don José Pou y señora.

Nuevos profesores mercantiles En los exámenes de reválida celebrados ayer tarde en esta Escuela de Comercio obtuvieron, tras brillantes notas, el título de Profesores Mercantiles los estudiosos jóvenes don Fernando Forteza Forteza, don Antonio Palerm Nadal, don Antonio Sureda Nicolau y don Sebastián Morey Mas.

Reciban todos ellos nuestro cordial enhorabuena.

Alumnos de música En el Conservatorio de Valencia se han examinado las señoritas Antonia Grau del tercer curso de folfeo y 1.º y 2.º de piano, Magdalena Juan, de ingreso, 1.º, 2.º y 3.º de folfeo y 1.º y 2.º de piano, y Mercedes Marcet, de 4.º de piano e Historia de la Música, obteniendo notas máximas en todos los cursos. Han sido preparadas por la Profesora titular Mercedes Quintana Canet quien ha sido muy felicitada.

La niña Juana Cladera Rotger, de 12 años de edad, hija de nuestro amigo el Oficial de Correos y distinguido escritor don Mateo Cladera Palmer, ha aprobado, con la felicitación del Tribunal, el ingreso y primer año de Música en el Conservatorio de Música y Declamación de Valencia, habiendo sido preparada en el Colegio de La Pureza de esta ciudad.

Día de Oración

En Montesión Esta tarde, a las siete, conforme se anunció el viernes pasado, se celebrará el último "Día de Oración" de los que la Acción Católica ha organizado durante este mes de junio para desagraviar al Sagrado Corazón de Jesús, e implorar sus misericordias sobre nuestra patria...

El orden de la función será el mismo que en los anteriores y predicará el sermón el Rdo. señor don Antonio Gatau, recientemente nombrado Economista de Puigpunyent.

"CASA TERUEL," Lo más moderno en Sueters y Trajes punto para Señora. — Renard Argente.

La huelga de albañiles

El gobernador niega permiso para celebrar un mitin

Al visitar ayer al Gobernador dijo— contestando a preguntas de los informados— que había prohibido un mitin que los huelguistas albañiles se proponían celebrar el domingo en el teatro Balear. El Gobernador funda la prohibición en que estando planteado un conflicto como el de los albañiles, no son las circunstancias apropiadas para celebrar un acto en la forma como se pretendía.

La huelga continúa, pero se trabaja en algunas obras

Continúa en el mismo estado la huelga de albañiles sin que hasta ahora se vea solución al conflicto.

Sin embargo y según nuestros informes se trabaja en algunas obras a pesar de la vigilancia que sobre los que trabajan efectúan algunos elementos huelguistas, que han organizado rondas encargadas de ver qué obreros acuden a trabajar

La guardia civil, Seguridad, y Vigilancia continúan amparando la libertad de trabajo.

Un detenido por coacción La Benemérita del puesto del Terreno dió cuenta ayer al señor Gobernador de que habiendo tenido noticia, de que unos huelguistas albañiles se habían presentado en la casa número 13 de la calle de la Garita, 13, coaccionando con amenazas a un oficial de albañiles que con un hijo suyo estaban haciendo un trabajo urgente, se personó en el lugar de la ocurrencia, sorprendiendo en el acto de la coacción al huelguista Vicente Hernández y López, acompañado de otros cinco que habían quedado en la puerta.

En su vista con el atestado correspondiente, fué el Hernández puesto a disposición del Juzgado.

Esta pasada noche se ha intentado incendiar el "Centro Obrero" de La Vileta. — Cuatro sindicalistas detenidos

Esta mañana han circulado rumores de que por la noche se había intentado, por elementos sindicalistas, incendiar el "Centro Obrero" de La Vileta, donde se reúnen los obreros albañiles pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, que, como se sabe son contrarios a la huelga de albañiles que sostienen los elementos del Sindicato Unico del ramo de la construcción.

La noticia ha sido cierta y así lo hemos podido comprobar en el Cuartelillo de la Guardia urbana y en la Jefatura de Vigilancia.

Según nuestros informe, durante esta pasada noche y por el sereno de aquella barriada se observó la presencia de algunos individuos y poco después vió cerca del "Centro Obrero" una fuerte llama que se apagó enseguida.

El citado sereno llamó en su auxilio algunos vecinos y se dirigieron al lugar del suceso, encontrándose allí que se había intentado incendiar con algunos periódicos, impregnados de bencina, la mencionada casa, pero haciéndolo con tal precipitación o ignorancia que la bencina fué derramada en un lugar en que la casa hace declive y el líquido se despararramó acera abajo, lo que afortunadamente ha hecho que el suceso no revistiese la importancia que hubiera podido alcanzar.

Por la policía, a la que inmediatamente se dió cuenta del hecho, se hicieron las oportunas pesquisas, que han dado por resultado la detención de cuatro individuos pertenecientes al sindicato único de albañiles, los cuales con el atestado correspondiente han sido puestos a disposición del Juzgado, siendo llevados a Capuchinos.

Denuncia un incendio y es detenido

La guardia civil de Santa Eulalia del Río (Ibiza) detuvo a un individuo que denunció le habían incendiado, intencionadamente, dos pajares y diez y siete sacos de cebada, valorado todo ello en unos 800 pesetas.

Dicho individuo, como decimos, fué detenido por la Benemérita por creer ésta que quien había incendiado los pajares era el propio denunciante.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID DIA 23 de Junio de 1932 VALORES DEL ESTADO

Interior 4 %	63'75
Exterior.	00'00
Amortizable 3 %	01'00
Amortizable 4 %	01'00
Amortizable 5 % 1926	01'00
Amortizable 5 % 1927 (con impuestos)	77'70
Amortizable 5 % (libre)	93'00
Amortizable 5 % 1917	01'00

VARIOS

Acciones Banco de España	35'00
Arrendataria de Tabacos.	00'00
Acciones Banco Hispano Americano	00'00
Azúcares preferentes.	00'00
Ordinarios.	00'00
Cédulas Banco Hipotecario 4 %	00'00
" " " " 5 %	00'00
" " " " 5 %	00'00

MONEDAS

Francos.	47'87
Libras.	43'85
Dólares.	12'15
Liras	62'15
Francos suizos.	00'00
Pesos argentinos.	00'00
Marcos oro.	2'87